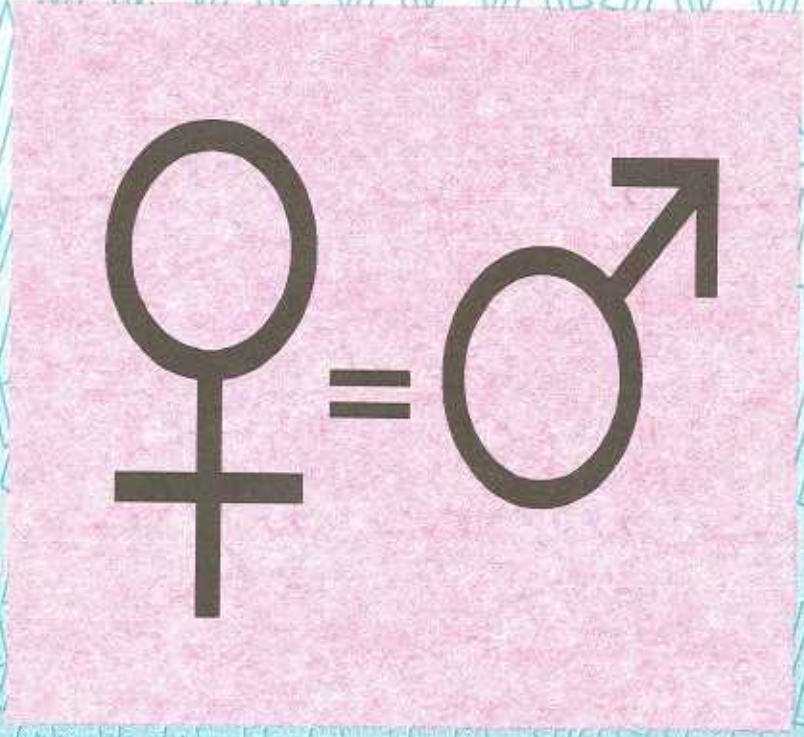

SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN PANAMEÑA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

ESTADÍSTICA Y CENSO

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Dirección de Estadística y Censo

GABRIEL CASTRO S.
Contralor General

DIMAS QUIEL R.
Director de Estadística y Censo

OMAR SÁNCHEZ B.
Subdirector

LUIS E. QUESADA
Subdirector

ALVARO O. CUBILLA G.
Jefe de la Sección de
Análisis Demográfico

SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN PANAMEÑA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

(MONOGRAFÍA)

PRESENTACIÓN

Las estrategias de desarrollo de los países están determinadas en gran medida, por el conocimiento de la situación social y económica de los hombres y mujeres, sus potencialidades y la correlación por sexo con otras variables para estructurar su perfil dentro del entorno social.

Es por ello, que resulta importante conocer la situación de los hombres y mujeres en cuanto a su educación, participación laboral, estado conyugal, ingreso, entre otros; que conduce a identificar las inequidades de género existentes, las cuales afectan en mayor proporción a la población femenina y que en muchos casos desfavorece su participación en el desarrollo socioeconómico del país.

Por las consideraciones anteriormente expuestas la Dirección de Estadística y Censo de la República de Panamá presenta en esta oportunidad, y por primera, vez la publicación "Situación de la Población Panameña con Perspectiva de Género", con la cual deseamos brindar al usuario elementos orientadores sobre la participación, comportamientos, tendencias e inequidades que experimentan ambos sexos en el entorno social y económico panameño.

Se pretende evaluar algunas áreas sensiblemente afectadas por las desigualdades de género, con la finalidad de coadyuvar a identificar los factores que probablemente las ocasionan y que influyen directamente en estos diferenciales; con ello los cientistas sociales y otros investigadores tendrán un mayor conocimiento de los sectores que requieren atención y mejoras en relación a las desigualdades de género, que impiden el logro de iguales oportunidades con mayor justicia social.

Este documento constituye una primera aproximación a la visión que tiene la Dirección de Estadísitca y Censo de ampliar la cobertura de la información con perspectiva de género dentro de las estadísticas nacionales, para incorporarlas posteriormente al Sistema Estadístico Nacional.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN ix

I. VOLUMEN DE LA POBLACIÓN 1

1. Evolución de la población 2
2. Estructura por sexo y edad de la población 3
3. Distribución de la población por sexo y grandes grupos de edad 5
4. Distribución espacial de la población panameña 7

II. FECUNDIDAD 11

1. Población femenina en edad fértil 12
2. Nacimientos vivos por sexo 13
3. Evolución de la fecundidad 16
4. Fecundidad por área 17
5. Fecundidad por provincia 18
6. Fecundidad según edad de la madre 20
7. Fecundidad según nivel de instrucción de la madre 22

III. MORTALIDAD 25

1. Magnitud de la mortalidad 26
2. Mortalidad según área de residencia de la población 27
3. Esperanza de vida al nacer 28
4. Causas de muerte 28

IV. MIGRACIÓN 31

1. Migración interna acumulada 32
2. Migración interna reciente 35
3. Migración internacional 37

V. ESTADO CONYUGAL 39

1. Estado conyugal 40
2. Estado conyugal por área 41
3. Estado conyugal por edad 43
4. Nupcialidad 44
5. Nupcialidad por edad 45
6. Divorcialidad 47
7. Divorcios según duración del matrimonio 49

VI. EDUCACIÓN 51

1. Consideraciones sobre el sistema educativo panameño 53
2. Analfabetismo 54
3. Nivel de instrucción 58
4. Asistencia escolar 61
5. Título obtenido 63
6. Asistencia universitaria 64

VII. ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN..... 67

1. Cambios en la estructura de la población económicamente activa..... 68
2. Diferencias en la actividad económica entre el área urbana y rural..... 70
3. Categoría de ocupación..... 76
4. Actividad económica según nivel educativo de la población..... 82
5. Remuneración económica de la población empleada..... 87
6. Población no económicamente activa..... 89
7. Ingreso de los hogares..... 95

VIII. POBLACIÓN INDÍGENA..... 97

1. Evolución de la población indígena..... 98
2. Población indígena según grupo a que pertenece..... 99
3. Estado conyugal..... 101
4. Nivel de instrucción..... 102
5. Características de las viviendas..... 106
6. Alfabetismo..... 107

BIBLIOGRAFÍA..... 112

ANEXO..... 113

FE DE ERRATAS

Página	Dice	Debe Decir
vii	3. Estado Conyugal..... 101	3. Estado Conyugal..... 102
	4. Nivel de Instrucción..... 102	4. Nivel de Instrucción..... 104
	5. Características de las viviendas..... 106	5. Alfabetismo..... 106
	6. Alfabetismo..... 107	6. Características Económicas..... 109
	BIBLIOGRAFÍA..... 112	BIBLIOGRAFÍA..... 113
	ANEXO.....113	ANEXO.....115
96	**TOTAL (1)**	**TOTAL**

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se han desarrollado programas sociales específicos que persiguen identificar las razones que afectan la equidad entre sexos, los cuales parten de estudios de género que tratan de explicar y buscar relaciones entre variables y su incidencia en los distintos sectores de la sociedad y, a su vez, conocer cómo el cambio en los modelos de desarrollo socioeconómico influye en las caracterizaciones de género.

El concepto género se relaciona con el conjunto de rasgos adquiridos por hombres y mujeres, en el proceso de socialización. Este aprendizaje cultural implica construir identidades diferentes para cada sexo, las cuales pueden cambiar con el tiempo a medida que se modifican los valores culturales, estableciendo a la vez diferentes tipos de relaciones entre hombres y mujeres, las que pueden ser de subordinación, dominación o discriminación, cuando se impone la voluntad e intereses de un grupo en detrimento del otro, o bien de equidad y solidaridad, cuando la interacción enriquece a las dos partes.

Con esta publicación la Dirección de Estadística y Censo, a través de la Sección de Análisis Demográfico, pone a disposición de todos los interesados en el tema de género una serie de datos e indicadores que describen, a grandes rasgos, la situación sociodemográfica y económica de las mujeres y los hombres panameños.

En esta oportunidad, el tema de género se ha tratado de manera general, ya que la información existente no permite profundizar en las características del rol que juega cada sexo en la sociedad; sin embargo, se reunió información que resume el comportamiento de las distintas variables demográficas, económicas y algunas variables sociales con perspectivas de género, tratando de identificar áreas criticas que inciden en las diversas caracterizaciones de género, que conduzcan a su mejor comprensión.

Los datos seleccionados para este estudio varían en cuanto al período de tiempo, proviniendo en su mayoría de los Censos de Población realizados en los años 1970, 1980 y 1990, así como también de las estadísticas continuas, según la disponibilidad de las mismas, y de las Proyecciones de Población para el año 2000.

En cuanto a la distribución territorial, se realizó el análisis de la situación global de la República, según área urbana y rural y en

casos específicos por provincia, orientado a identificar indicadores que permiten entender las desigualdades existentes en la interacción social entre hombres y mujeres, como también los cambios observados a través del tiempo, que han originado en algunos casos las inequidades de género, y en otros a mantenerlos o acentuarlos.

La presente publicación se enmarca en la presentación de la información en forma de cuadros y gráficas acompañados de su correspondiente análisis, que incluye, entre otras cosas, detalles de los indicadores que permiten familiarizar rápidamente al lector con el tema tratado.

Uno de los compromisos que conlleva la elaboración de este documento, es el de ampliarlo en una próxima versión, con información más desagregada en cuanto al período de estudio, características y divisiones político-administrativas, con datos estadísticos que producen otras Instituciones Estatales y, en lo posible, las compiladas por las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs).

I. VOLUMEN DE LA POBLACIÓN

En este capítulo se expone en forma sucinta los aspectos más sobresalientes de la evolución de la población panameña desde el punto de vista de género, o sea, haciendo énfasis en las inequidades de la población femenina y masculina.

En este sentido, se analizan los cambios en el volumen de la población por sexo de los Censos de 1970, 1980 y 1990 y la estimación al 2000; y se brinda al usuario de las estadísticas de la población, datos sobre hombres y mujeres a través de la pirámide poblacional en estos cuatro momentos.

Por otro lado, se presenta la información resumida tanto de hombres como de mujeres por grandes grupos de edad, que dan una visión de los cambios en los menores de 15 años, de 15 a 64 años y 65 años y más, lo que corresponde a la población en edad escolar, en edad de trabajar y a la población retirada de la actividad laboral.

Otro elemento importante lo constituye la distribución espacial de la población por área y provincia, destacándose la representatividad por sexo para el año 1990.

1. Evolución de la población

La República de Panamá desde su inicio como Estado independiente, en 1903, ha experimentado un crecimiento importante en el volumen de su población. Los registros censales entre 1911 y 1990 muestran que la población del país se ha incrementado en casi 2 millones de personas, producto principalmente de las elevadas tasas de fecundidad que se dieron en el pasado, al igual que la migración internacional que influyó en forma significativa en las primeras décadas del presente siglo con la construcción del Canal de Panamá.

Los datos derivados de los censos realizados en Panamá señalan que las mayores tasas de crecimiento se registraron en los períodos 1950-60 y 1960-70 con 2.94 y 3.06 por ciento, respectivamente.

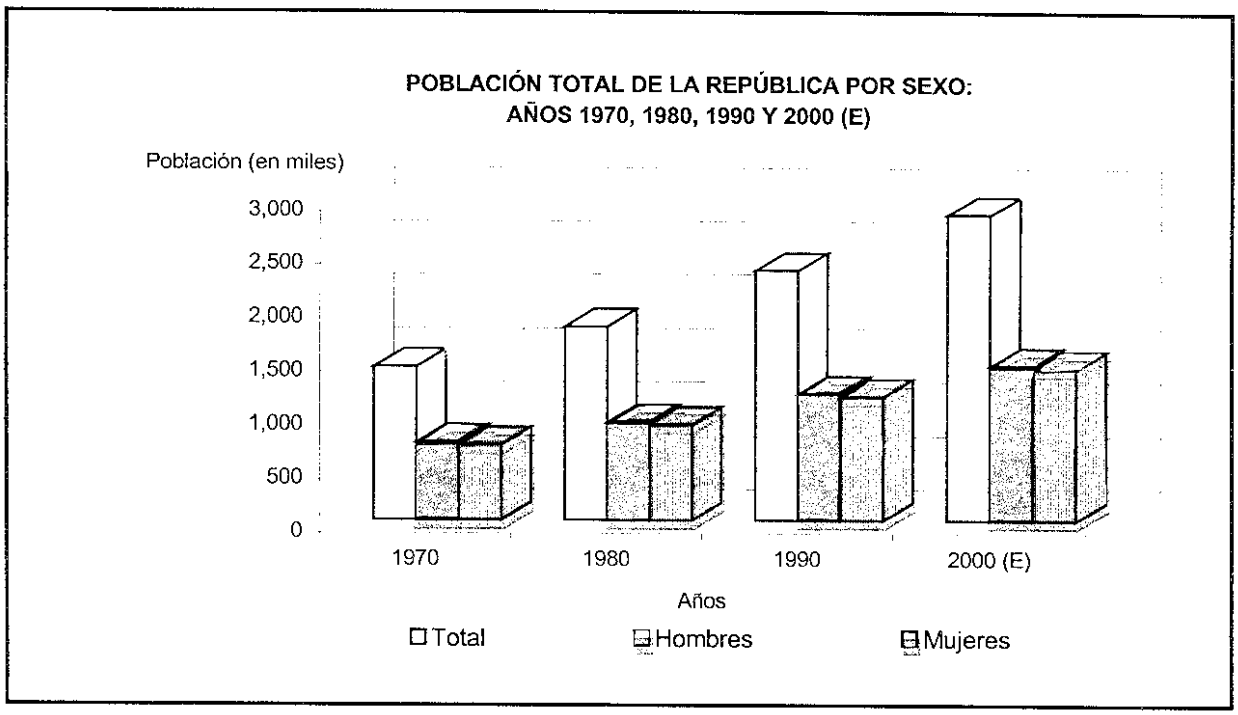

El Censo de Población de 1970 registró una población de 1,428,082 habitantes, 724,012 hombres y 704,070 mujeres; en 1980 la población aumentó a 1,805,287 personas, a razón de una tasa de crecimiento media anual de 2.37 por ciento y su distribución por sexo era de 50.5 por ciento hombres y 49.5 por ciento mujeres,

casi similar a la observada en el censo anterior. En el Censo de 1990 se enumeró una población de 2,329,329 personas, 1,178,790 hombres y 1,150,539 mujeres. En el período 1980-90 se registró un incremento de 524,040 personas, a un promedio de 52,404 habitantes por año.

Los resultados de la proyección de población vigente señalan que, de mantenerse la hipótesis de descenso de la fecundidad, al 1º de julio del año 2000 el país alcanzará una población de 2,855,703 habitantes, con 1,440,801 hombres y 1,414,902 mujeres.

2. Estructura por sexo y edad de la población

La composición por edad, tanto de hombres como de mujeres, nos permite identificar grupos específicos de interés para el desarrollo económico y social del país, entre los cuales se pueden mencionar la población infantil, la población en edad escolar, la población juvenil, la población femenina en edad fértil, la población de 18 años y más (con derecho de ejercer el sufragio), la población de 15 a 64 años expuesta al riesgo de trabajar y la población con edad avanzada retirada de la actividad económica, entre otros.

La evolución que se observa a través de la pirámide de población en cuatro momentos, revela cambios importantes en la estructura de la población panameña.

Entre los factores que han influido en la modificación de la estructura por edades está el descenso de la tasa de natalidad y mortalidad, que se inició en Panamá a mediados de la década del 60.

La pirámide del año 1970 tiene una base amplia, lo que denota una proporción importante de niños y niñas, producto de la elevada fecundidad del pasado reciente. La edad mediana era de 18.2 años para hombres y mujeres, promedio característico de una población relativamente joven.

Los gráficos de 1980 y 1990 presentan cambios significativos en la estructura relativa por edad y sexo, con mayor relevancia en la población menor de 10 años. En 1980 los hombres de este grupo representaban el 26 por ciento y las mujeres el 26.3 por ciento; diez años después, producto del descenso en los niveles de fecundidad y mortalidad, los hombres y mujeres menores de 10 años pasan a representar el 24 y 23.6 por ciento, con respecto a la población de cada sexo.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO: CENSOS DE 1970, 1980 Y 1990 Y ESTIMACIÓN AL AÑO 2000

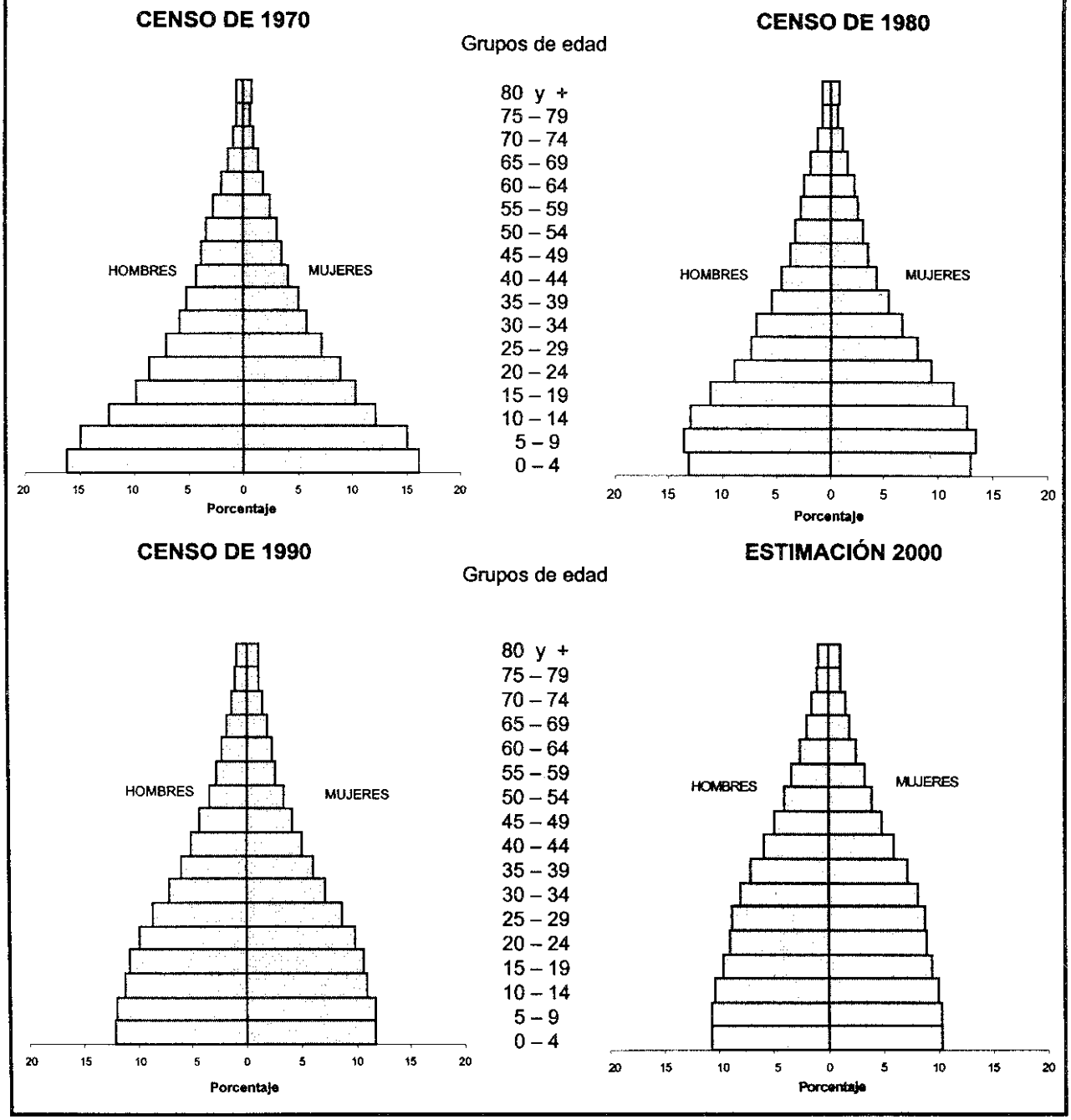

Cabe señalar, que en los grupos de edades mayores de 10 años el peso relativo tiende a aumentar y con ello el envejecimiento de la población, que se refleja en la variación de la

edad mediana; en los hombres este indicador varió de 19.7 años en 1980 a 22.2 años en 1990 y en las mujeres de 19.9 a 22.4 años en el período antes señalado.

Para el año 2000, de mantenerse la tendencia al descenso de la fecundidad y mortalidad observada en el período 1970-90, se espera que la población con edades menores de 20 años continúe perdiendo peso relativo y con ello el aumento en la edad mediana, estimada para los hombres en 24.9 años y para las mujeres en 25.4 años.

3. Distribución de la población por sexo y grandes grupos de edad

El diferencial entre la población por sexo, según las cifras del Censo de 1990, tiende a mantenerse; en promedio los hombres representan el 50.5 por ciento de la población total, mientras que las mujeres el 49.5 por ciento, lo que deriva un índice de masculinidad de 102 hombres por cada 100 mujeres.

DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE LA POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN ÁREA Y GRUPOS DE EDADES: CENSOS DE 1970, 1980 Y 1990 Y ESTIMACIÓN AL 2000

Área y grupos de edad (en años)	Distribución relativa							
	Hombres				Mujeres			
	1970	1980	1990	2000	1970	1980	1990	2000
TOTAL	**50.7**	**50.5**	**50.6**	**50.5**	**49.3**	**49.5**	**49.4**	**49.5**
Menos de 15	43.4	39.6	35.2	31.7	43.5	39.0	34.5	30.9
15 - 64	53.0	56.1	59.7	63.0	52.7	56.6	60.1	63.3
65 y más	3.6	4.3	5.1	5.3	3.8	4.4	5.4	5.8
URBANA	**45.4**	**48.3**	**51.5**	**54.3**	**49.8**	**52.7**	**56.0**	**58.1**
Menos de 15	40.0	36.3	32.3	29.4	37.5	33.5	29.7	26.9
15 - 64	56.4	59.4	62.7	65.7	58.1	61.7	64.5	67.1
65 y más	3.6	4.3	5.0	4.9	4.4	4.8	5.8	6.0
RURAL	**54.6**	**51.7**	**48.5**	**45.7**	**50.2**	**47.3**	**44.0**	**41.9**
Menos de 15	46.1	42.6	38.1	34.5	49.4	45.1	40.7	36.4
15 - 64	50.2	52.9	56.5	59.7	47.3	51.0	54.6	58.1
65 y más	3.7	4.5	5.4	5.8	3.3	3.9	4.7	5.5

Según grandes grupos de edad, se observa que en las edades menores de quince años a nivel de la República existe un equilibrio entre la proporción de hombres y de mujeres. Dicha proporción tiene una tendencia a disminuir, pues ha pasado de 43 por ciento en 1970 a 35 en 1990 y se espera que sea de 31 por ciento aproximadamente en el año 2000.

El grupo de edad comprendido entre los 15 y 64 años expuesto al riesgo de trabajar, aumentó su importancia relativa durante el período 1970-90; los hombres variaron de 53 a 59.7 por ciento, mientras que las mujeres lo hicieron de 52.7 a 60.1 por ciento.

En el grupo de 65 años y más de edad se observa un ligero incremento en la población femenina, la que aumentará aproximadamente a 6 por ciento en el año 2000, en tanto que los hombres mantendrán un porcentaje alrededor del 5 por ciento, lo que posiblemente se deba a la mayor sobremortalidad masculina.

Esta situación cambia cuando se analizan los datos desagregados según área urbana y rural. Las cifras indican que en el área urbana la proporción de hombres es menor que la proporción de mujeres; en 1970 los hombres y las mujeres en el área urbana representaban el 45.4 y 49.8 por ciento, respectivamente, y se prevé que para el año 2000 el 54.3 por ciento de la población masculina residirá en el área urbana, mientras que del total las mujeres corresponderán al 58.1 por ciento.

En el área urbana la proporción de hombres menores de 15 años es ligeramente superior a la de las mujeres, la que tiende a reducirse en el tiempo por efecto del descenso de la fecundidad y por el cambio en la estructura de la población urbana que aumenta por el desplazamiento de la población rural, específicamente en los grupos de edades de 15 a 64 años y 65 años y más. Así, en el año 1970 la proporción de hombres en el área urbana en edades comprendidas entre 15 y 64 años era de 56.4 por ciento, mientras que en las mujeres era 58.1 por ciento; esperándose que para el año 2000 este grupo represente el 65.7 y 67.1 por ciento en los hombres y mujeres, respectivamente.

Por otro lado, en el área rural nos encontramos con una situación inversa al área urbana; tanto la proporción de hombres como de las mujeres tiende a descender en el tiempo. Para el año 2000 se estima que la población rural masculina represente el 45.7 por ciento del total del país, mientras que las mujeres representarán el 41.9 por ciento del total de mujeres del país.

En los menores de 15 años de edad del área rural, a pesar de tener una tendencia al descenso en el tiempo, las mujeres tendrán un peso relativo superior, producto de la mayor movilidad espacial de las mujeres en edad activa (entre 15 y 64 años), en tanto que en los de 65 años y más no tendrá variaciones importantes; sin embargo, se estima que para el año 2000 los hombres representarán el 5.8 por ciento de la población masculina rural y las mujeres el 5.5 por ciento del total de mujeres en esta área. Los cambios experimentados en las variables demográficas explican la tendencia creciente en la importancia relativa de ambos grupos de edad señalados.

El comportamiento de la estructura por sexo según área se explica por la selectividad de la migración entre áreas, convirtiendo al área rural en expulsora de población. En ella prevalece la tendencia de las mujeres a migrar más al área urbana que los hombres, en busca de fuentes de empleo, ya que el área rural ofrece más alternativas de trabajo al hombre, por lo cual se da una retención de ellos en la misma, lo que produce elevados índices de masculinidad, como el registrado en el Censo de 1990, de 113 hombres por cada 100 mujeres.

Otro indicador que refleja la inequidad entre áreas es la relación de dependencia, que se refiere al número de personas menores de 15 años y los de 65 años y más que dependen de la población en edad de trabajar (entre 15 y 64 años). Esta medida nos muestra que en 1990, en el área urbana de cada 100 personas que trabajaban 55 eran dependientes, mientras que en el área rural por cada 100 personas que trabajan dependen 83, producto de una mayor proporción de jóvenes menores de 15 años en esta área que en el área urbana.

4. Distribución espacial de la población panameña

La distribución espacial de la población constituye uno de los elementos esenciales en el análisis demográfico, lo que permite determinar la ubicación de los volúmenes de población para diversos fines. La variación de la distribución de los efectivos humanos tiene obvias implicaciones en lo que concierne a las demandas de servicios y de consumo, así como al acondicionamiento de la oferta potencial de mano de obra femenina y masculina.

Desde el año 1911, fecha en que se realizó el primer censo en Panamá, la población ha estado en constante redistribución interna, hecho que puede atribuirse tanto a aspectos históricos de país

de tránsito, como a la posición geográfica que ha permitido que su economía se oriente hacia el Sector Servicio. En ese año la Región Metropolitana, constituida por las provincias de Panamá y Colón, solamente concentraban el 35 por ciento de la población total de la República. Según el Censo de 1990, en esta región la concentración aumentó a 53 por ciento de la población total, producto de la hegemonía que ejercen estas dos provincias sobre las restantes, donde se desarrolla un porcentaje importante de las actividades económicas, políticas y sociales del país.

POBLACIÓN Y DISTRIBUCIÓN RELATIVA POR SEXO, E ÍNDICE DE MASCULINIDAD, SEGÚN ÁREA Y PROVINCIA: CENSO 1990

Área y provincia	Población			Distribución relativa		Índice de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
TOTAL	**2,329,329**	**1,178,790**	**1,150,539**	**100.0**	**100.0**	**102.5**
Urbana	1,251,555	607,025	644,530	51.5	56.0	94.2
Rural	1,077,774	571,765	506,009	48.5	44.0	113.0
Bocas del Toro	93,361	49,131	44,230	4.2	3.8	111.1
Coclé	173,190	90,362	82,828	7.7	7.2	109.1
Colón	168,294	85,436	82,858	7.2	7.2	103.1
Chiriquí	370,227	189,435	180,792	16.1	15.7	104.8
Darién	43,832	24,211	19,621	2.1	1.7	123.4
Herrera	93,681	47,767	45,914	4.1	4.0	104.0
Los Santos	76,947	39,634	37,313	3.4	3.2	106.2
Panamá	1,072,127	528,067	544,060	44.8	47.3	97.1
Veraguas	203,626	108,531	95,095	9.2	8.3	114.1
Comarca de San Blas	34,044	16,216	17,828	1.4	1.5	91.0

Cabe señalar, que la mayor parte de la población se encuentra en la Provincia de Panamá, sede de la capital de la República, y que la misma absorbe el 44.8 por ciento de la población masculina y el 47.3 por ciento de la población femenina, siendo ésta la única

provincia con un predominio numérico de mujeres, cuya explicación se encuentra en el comportamiento de la migración interna, caracterizándose por un mayor desplazamiento de población femenina hacia áreas más desarrolladas.

Esta redistribución geográfica por la que ha pasado Panamá desde tiempos remotos, ha motivado variaciones en su capacidad productiva, como consecuencia de la migración interna proveniente de las provincias del interior del país hacia la Región Metropolitana.

Las provincias de Bocas del Toro y Chiriquí, que constituyen la Región Occidental, concentran la quinta parte de la población total de la República; una situación similar se observa a través de la estructura por sexo, ya que los hombres y mujeres representan el 20.2 y 19.6 por ciento respectivamente, dentro de cada sexo a nivel total del país. En esta región, gran parte de los ingresos lo genera el Sector Agrícola a través de la producción y exportación de banano.

La Provincia de Bocas del Toro posee muchas tierras cultivables, su densidad alcanza los 11 habitantes por kilómetro cuadrado y tiene el tercer índice de masculinidad más alto (111 hombres por cada 100 mujeres), debido a que la industria bananera demanda gran cantidad de mano de obra masculina.

La Provincia de Chiriquí se caracteriza por poseer las mejores tierras para el cultivo, su densidad es de 43 habitantes por kilómetro cuadrado; sin embargo, su índice de masculinidad es normal (105 hombres por cada 100 mujeres), lo cual puede ser un indicativo de que la actividad económica de la provincia no sólo se concentra en el Sector Agrícola, sino también en los sectores servicio e industrial, que tienen gran importancia.

Las provincias de Coclé, Herrera, Los Santos y Veraguas ubicadas en la Región Central, concentran el 23.5 por ciento de la población total de la República; los hombres representan el 24.3 por ciento y las mujeres el 22.7 por ciento. Esta mayor proporción de hombres es indicativo de que hay una migración diferencial por sexo donde la mujer emigra más que el hombre.

La mayor parte de la actividad que se desarrolla en esta región es agrícola con pocos incentivos para la mano de obra femenina. Las provincias de Veraguas y Coclé son las que tienen los índices de masculinidad más altos, con 114 y 109 hombres por cada 100 mujeres, respectivamente.

En 1990 las provincias de Coclé, Herrera, Los Santos y Veraguas, en ese orden, experimentaron densidades de 35, 40, 20 y 18 habitantes por kilómetro cuadrado con un promedio en esta región de 24.5 por debajo del promedio nacional, que es de 30.8 habitantes por kilómetro cuadrado.

Llama la atención que la Región Oriental o Provincia de Darién, a pesar de absorber solamente el 1.9 por ciento de la población total del país, tiene la proporción más alta de hombres que de mujeres, cuyo índice de masculinidad es de 123 hombres por cada 100 mujeres, producto del mayor desarrollo de las actividades relacionadas con el Sector Primario, el cual brinda mayores oportunidades de empleo a la población masculina.

Cabe señalar, que los índices de masculinidad por provincia permiten mostrar algunas de las desigualdades en la distribución de la población según la perspectiva de género, dado que las mismas se fundamentan en la estructura productiva de cada región que favorece en mayor magnitud al sexo masculino.

II. FECUNDIDAD

La fecundidad corresponde a la relación de procreación o reproducción humana cuando la misma se lleva a cabo de manera efectiva, es decir desde su concepción hasta el nacimiento vivo. Con este nombre se estudia todo lo referente a las condiciones que rodean este hecho en la población.

Para lograr el conocimiento de la fecundidad de una población se estudia al grupo de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) de manera de analizar su comportamiento reproductivo, sabiendo de antemano que son ellas las que están en capacidad para concebir hijos.

En la exposición de este tema se presenta una serie de informaciones útiles para conocer la tendencia histórica, el nivel presente y las predicciones de la fecundidad de nuestro país, las cuales han sido complementadas con aquellas características que se relacionan con los patrones de fecundidad, tales como el sexo, la edad, la residencia y la educación, entre otras.

1. Población femenina en edad fértil

El grupo de mujeres con edades de 15 a 49 años constituyen la base para el estudio de la fecundidad, pues además de contar con la edad de procrear poseen la capacidad de influir sobre la natalidad con su comportamiento reproductivo.

Este grupo de mujeres en edad fértil ha venido incrementando su volumen a través de los años. En 1970 las mismas correspondían al 43.9 por ciento del total de la población femenina, ascendiendo a 47.3 y 51.8 por ciento en los años 1980 y 1990, respectivamente, y en el año 1996 aumentaron a 52.8 por ciento. No obstante, con el total de la población femenina se aprecia que la proporción de mujeres en edad fértil gana menos notoriedad, ya que varió de 21.5 por ciento en 1970 a 25.6 en 1990, y en 1996 pasó a 26.1 por ciento sobre el total de la población femenina del país.

MUJERES EN EDAD FÉRTIL (15 A 49 AÑOS), SEGÚN GRUPOS DE EDAD: AÑOS 1970, 1980 Y 1990

Edad de la mujer	1970		1980		1990	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
TOTAL	**323,863**	**100.0**	**453,289**	**100.0**	**612,782**	**100.0**
15 – 19	75,587	23.3	106,594	23.5	127,610	20.8
20 – 24	62,657	19.3	89,415	19.7	118,153	19.3
25 – 29	52,132	16.1	73,704	16.3	103,355	16.9
30 – 34	41,317	12.8	59,884	13.2	85,836	14.0
35 – 39	35,246	10.9	49,992	11.0	71,282	11.6
40 – 44	30,555	9.4	39,866	8.8	58,407	9.5
45 – 49	26,369	8.1	33,834	7.5	48,139	7.9

Los cambios observados en la población femenina en edad fértil, principalmente en las edades jóvenes, contribuyen al aumento de la fecundidad. Sin embargo, a pesar de que la República de Panamá no tiene una Política de Población explícita, existen organismos que han desarrollado programas para la planificación de los embarazos en nuestro país, frenando en alguna forma el volumen en la ocurrencia de los nacimientos anuales.

La distribución por edad de la población femenina en el tramo de 15 a 49 años de edad ha tenido pocas variaciones en el período 1970-90. Las mujeres de 15-19 años representan el grupo mayoritario en la división quinquenal de edades, manteniéndose una disminución constante en los siguientes grupos de edad.

POBLACIÓN FEMENINA EN EDAD FÉRTIL: AÑOS 1970, 1980, 1990 Y 1996

Año	Total	Población en edad fértil (1)	
		Número	Porcentaje
1970	737,401	323,863	43.9
1980	958,364	453,289	47.3
1990	1,183,010	612,782	51.8
1996	1,322,915	699,108	52.8

(1) Corresponde al grupo de mujeres de 15 a 49 años.

2. Nacimientos vivos por sexo

El registro de nacimientos vivos se realiza para fines estadísticos durante un período prefijado de tiempo, que regularmente es un año. Este se refiere a todos los nacimientos vivos de niños y niñas que son notificados ante el Registro Civil. En el caso de Panamá, los registros presentan

los nacimientos vivos ocurridos en el año a que se refieren.

Al respecto, si comparamos las cifras en dos momentos, los nacimientos vivos pasaron de 57,655 en 1986 a 63,401 en 1996, lo que representó un incremento del 10 por ciento. Este aumento en las cifras absolutas se aprecia también al relacionarlas con la población de la República y por áreas por medio de la Tasa Bruta de Natalidad que, en efecto, para el total de la República varió de 25.9 en 1986 a 23.7 nacimientos vivos por cada 1,000 habitantes en 1996.

TASAS DE NATALIDAD EN LA REPÚBLICA, POR ÁREA: AÑOS 1986-96

Año	Tasas de natalidad		
	República	Área	
		Urbana	Rural
1986	25.9	23.7	28.2
1987	25.3	22.7	28.2
1988	25.2	22.1	28.6
1989	25.1	21.7	28.5
1990	25.0	21.4	28.6
1991	24.6	20.2	29.1
1992	24.1	22.0	26.5
1993	23.3	20.9	26.3
1994.	23.2	21.1	25.7
1995	23.5	20.8	26.9
1996	23.7	22.4	25.3

Nota: Tasa por cada 1,000 habitantes.

A lo interno del país, en las áreas urbana y rural continúa descendiendo la frecuencia del registro de nacimientos vivos, influyendo en el cálculo de una tasa más baja para el área urbana que cambió de 23.7 a 22.4 en el período 1986-96, mientras que en el área rural se situó de 28.2 a 25.3 en esos 10 años.

ÍNDICE DE MASCULINIDAD AL NACER: AÑOS 1986-96

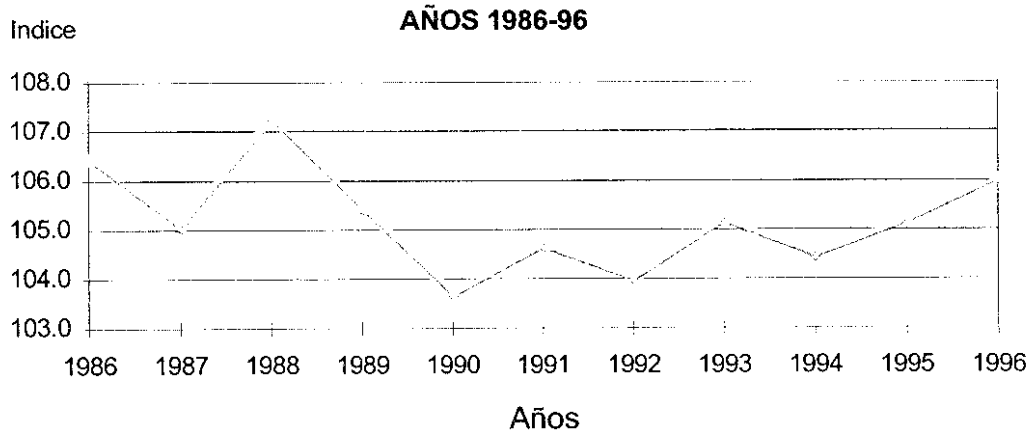

La distribución característica de los nacimientos vivos entre sexos se mantuvo en nuestro país con la mayor cantidad de nacimientos de niños, relación que se presenta a través de Índice de Masculinidad, cuyo promedio en el período 1986-96 fluctuó alrededor de 105 nacimientos de niños por cada 100 de niñas. Este promedio es el característico del patrón de nacimientos por sexo que presenta la gran mayoría de los países.

NACIMIENTOS VIVOS POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD: AÑOS 1986-96

Año	Sexo		Índice de Masculinidad
	Hombres	Mujeres	
1986	29,724	27,931	106.4
1987	29,532	28,115	105.0
1988	30,253	28,206	107.3
1989	30,315	28,754	105.4
1990	30,493	29,411	103.7
1991	30,724	29,356	104.7
1992	30,540	29,365	104.0
1993	30,344	28,847	105.2
1994	30,631	29,316	104.5
1995	31,751	30,188	105.2
1996	32,633	30,768	106.1

3. Evolución de la fecundidad

La Tasa Global de Fecundidad (TGF), indica el promedio de hijos que tendría una mujer, si durante su vida reproductiva, es decir, entre los 15 y 49 años de edad, mantuviera un comportamiento igual a las tasas de fecundidad por edad observadas en el período correspondiente.

La TGF de nuestro país se mantuvo relativamente alta en los años 70 con un promedio por el orden de 5.4 hijos por mujer. En 1980 la TGF disminuyó a 3.7 hijos por mujer, es decir, una reducción de casi la tercera parte del promedio observado en el decenio anterior. Para el año 1990 este indicador descendió a 3 hijos por mujer y continúa descendiendo, ya que para 1996 se estimó una tasa de 2.7 hijos por mujer.

La reducción mostrada evidencia un claro control del nivel de la fecundidad de la población panameña, producto de las distintas formas de planificación familiar, de anticoncepción y demás, tendientes a crear un balance en el promedio del tamaño de las familias, acorde con la situación socioeconómica que vive el país.

TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD EN LA REPÚBLICA, POR ÁREA: AÑOS 1970, 1980, 1990 Y 2000

Año	República	Área	
		Urbana	Rural
1970	5.41	4.05	6.95
1980	3.65	2.92	4.63
1990	3.02	2.35	4.03
2000	2.53	2.10	3.19

Obviamente que al ir desarrollándose una intensa actividad educativa, en la cual se acentúan y elevan los niveles de instrucción de la población, sobre todo entre las mujeres, influyen decididamente sobre el nivel de la fecundidad, lo mismo que el incremento en la actividad económica.

Estas variables mencionadas forman parte de un patrón establecido, en el cual se enmarca el comportamiento de la población sobre la fecundidad, lo que al final da como resultado el nivel del mismo y el tamaño de las familias y por ende el aumento de la población, pues es la fecundidad en nuestro país la variable que más influye sobre el crecimiento de la población.

4. Fecundidad por área

Los diferenciales, producto de las desigualdades en que viven las mujeres de nuestro país, se observan claramente en los niveles de fecundidad por área, debido a que en esta variable se aprecian los cambios con mayor claridad vistos desde este grupo de la población. Como prueba de ello, el mayor acceso a los distintos servicios que se ofrecen a la población en el área urbana se refleja en una menor Tasa Global de Fecundidad, la cual desciende marcadamente en el período 1970-90, de 4 a 2 hijos por mujer, y aún las predicciones apuntan a una continua reducción.

Las limitaciones a las que está sujeta la población femenina del área rural, se expone una vez más por el patrón característico a una alta fecundidad que, aunque ha mostrado un descenso paralelo de 7 a 4 hijos por mujer en ese mismo período, evidencia las diferencias de oportunidades entre un área y otra.

Si bien es cierto la fecundidad de ambas áreas se ha reducido a casi la mitad de hace 25 años, los niveles siguen mostrando una mayor fecundidad en el área rural. Son quizás las diferencias socio-económicas y culturales, entre otros aspectos, las que han influido en esta situación y la probable causa del descenso de esta variable a través del tiempo.

El comportamiento de la fecundidad entre las áreas urbana y rural de nuestro país tiene sus raíces en las diferencias socioeconómicas que existen entre ellas y debido a las oportunidades en materia de salud, educación, empleo, etc., que favorece a quienes residen en un área urbana.

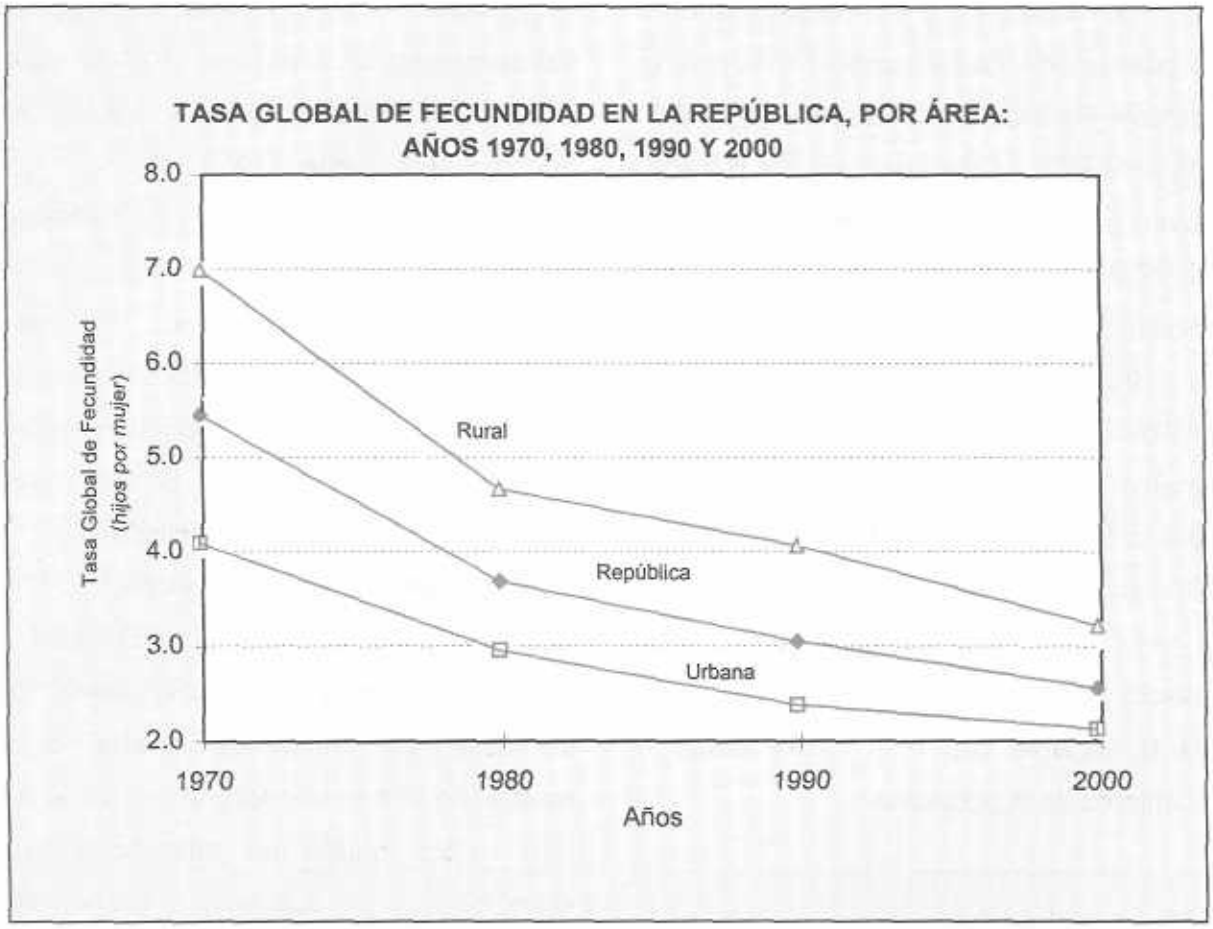

5. Fecundidad por provincia

A nivel de provincia el descenso de la fecundidad se ha presentado de forma diferencial; los menores niveles los presentan aquellas provincias que poseen, un mayor grado de urbanización y/o acceso a los servicios de salud y educación, entre otros.

Panamá y Los Santos son las provincias que poseen el más bajo nivel de la fecundidad del país, alrededor de 3 hijos por mujer en ambas provincias durante el período 1980-90 y se estima que su nivel baje a 2 hijos por mujer para el año 2000.

La Provincia de Los Santos presenta una fecundidad baja debido a que se caracteriza por ser expulsora de población femenina en edad fértil.

TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD EN LA REPÚBLICA, POR PROVINCIA: AÑOS 1980, 1990 Y 2000

Provincia	Tasa Global de Fecundidad (promedio de hijos por mujer)		
	1980	1990	2000
REPÚBLICA	**3.7**	**3.0**	**2.5**
Bocas del Toro	6.1	5.0	3.8
Coclé	4.7	3.7	3.0
Colón (1)	3.9	3.5	2.9
Chiriquí	4.2	3.3	2.6
Darién	6.5	5.5	4.1
Herrera	3.7	3.0	2.5
Los Santos	2.7	2.5	2.1
Panamá	2.9	2.5	2.1
Veraguas	5.2	4.3	3.3

(1) Incluye la Comarca de San Blas.

Con valores intermedios están las provincias de Coclé, Colón, Chiriquí y Herrera, en las cuales se tenía un promedio de 4 hijos por mujer en los años 1980-90 y se prevé que descienda a 3 a finales del presente siglo.

Los niveles más altos de fecundidad se presentan en las provincias de Darién, Bocas del Toro y Veraguas, cuyas Tasas Globales de Fecundidad han variado de entre 5 y 7 hijos por mujer en 1980, entre 4 y 5 en 1990, y se espera que los niveles estén entre 3 y 4 en el año 2000, en esas provincias.

Estos descensos guardan estrecha relación con diversos factores socio-económicos, fisiológicos y culturales que han contribuido de una u otra forma sobre el nivel de aspiraciones, a los cambios de hábitos y actitudes de mujeres y hombres respecto a la importancia de una regulación y planificación de la procreación y al esparcimiento de los nacimientos, aunado a los avances en los servicios de salud, control y atención en el parto, la educación, entre otros.

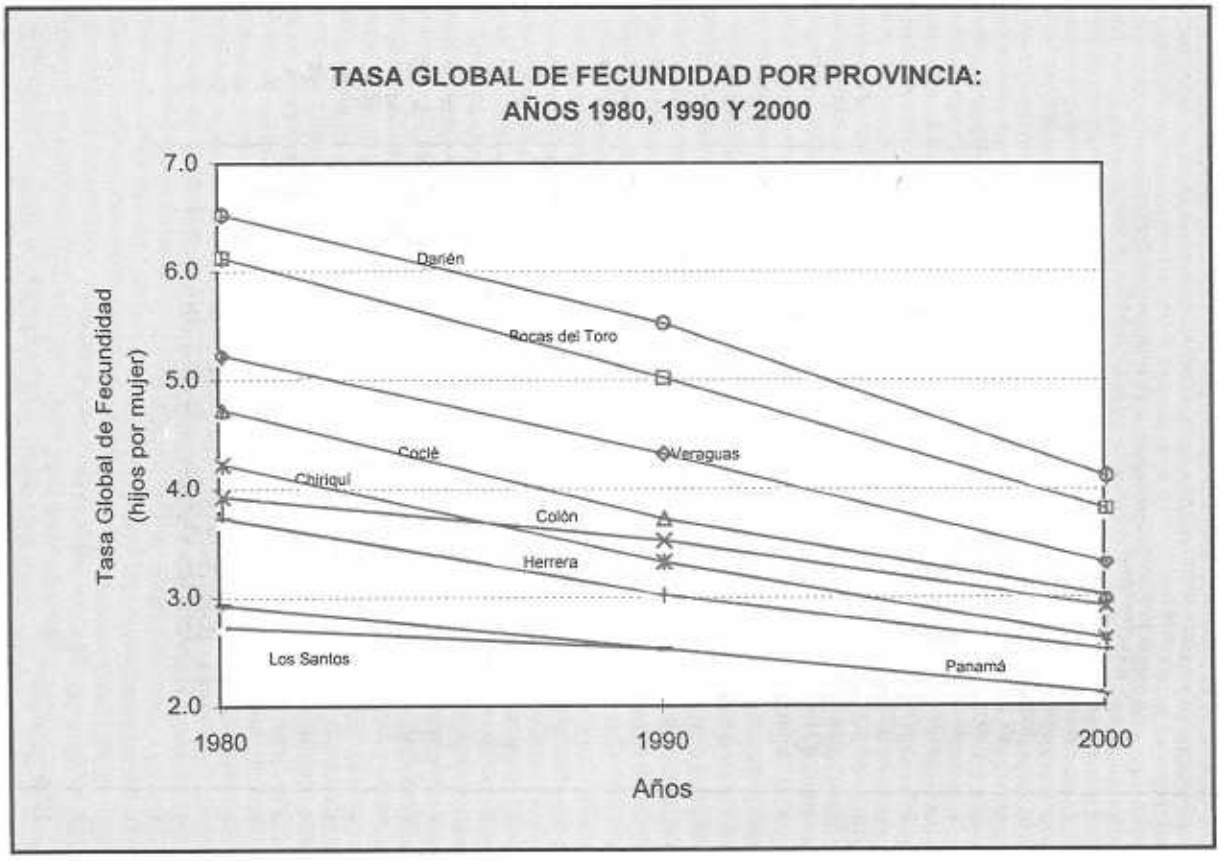

6. Fecundidad según edad de la madre

Para conocer la distribución de la fecundidad de la población femenina se presentan las tasas de fecundidad por grupos quinquenales de edad de la madre, las cuales se interpretan como el número de hijos e hijas nacidos vivos tenidos en el período a que se refieren, por cada mil mujeres de ese mismo grupo de edad.

En el año 1970, cuando la fecundidad era relativamente alta, las mujeres entre 20 y 39 años de edad contribuían con el 70 por ciento de los nacimientos totales. Al transcurrir los años las tasas de fecundidad por edad de la madre se han reducido gradualmente en todos los grupos de edad, hasta resaltar las mujeres entre 20 y 29 años, que son las que más aportan a la fecundidad.

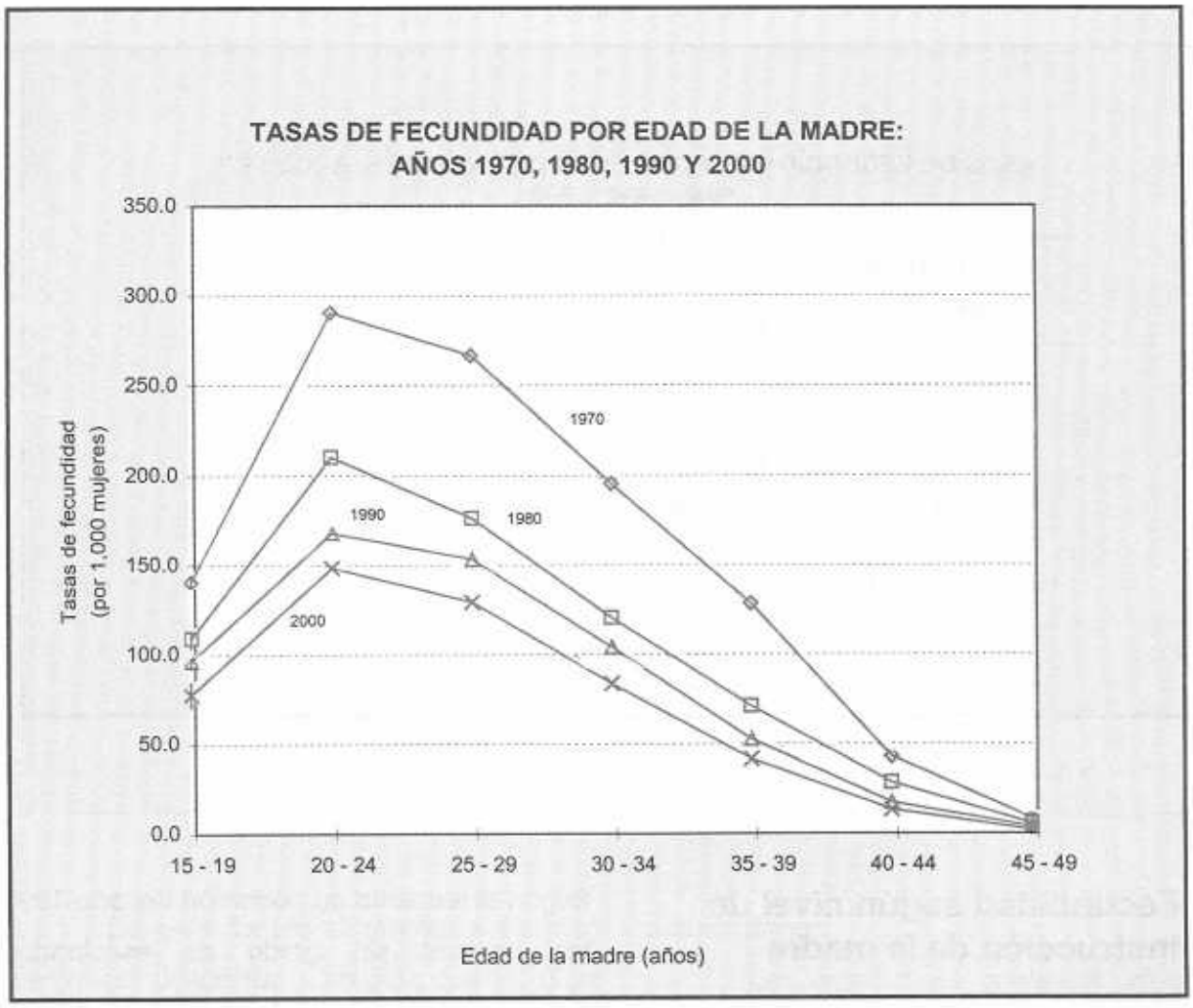

La reducción de la fecundidad se evidencia al examinar las tasas por edad de la madre en el período 1970-90 y la estimación al año 2000, las cuales han disminuido en todos los grupos de edad y cuyas reducciones van desde el 37 por ciento en el grupo de 15-19 años, acentuándose hasta alcanzar un descenso de 79 por ciento en el grupo 45-49 años; una caída que va ampliándose según la edad de las mujeres.

TASAS DE FECUNDIDAD, SEGÚN EDAD DE LA MADRE: AÑOS 1970, 1980, 1990 Y 2000

Edad de la madre (años)	Tasas de fecundidad estimadas (por mil mujeres)			
	1970	1980	1990	2000
15 – 19	141.7	110.2	97.5	78.7
20 – 24	291.7	211.5	169.2	149.7
25 – 29	267.8	177.6	154.6	130.6
30 – 34	196.9	121.8	105.3	85.0
35 – 39	129.8	72.4	54.0	42.9
40 – 44	44.4	29.8	18.8	14.7
45 – 49	9.7	6.7	5.0	3.3

7. Fecundidad según nivel de instrucción de la madre

La educación de la mujer constituye uno de los factores de mayor influencia en la participación de éstas en el nivel de la fecundidad de una población. La misma, además de contribuir a la inserción de la mujer a las actividades socioeconómicas, le brinda una gama de conocimientos necesarios para el equilibrio del desarrollo individual y colectivo de la población.

Según el recuento de población del año 1990 las mujeres sin grado de escolaridad aprobado son las que poseen el mayor promedio de hijos, con 5.8 por mujer. Las que tenían primaria incompleta 4.9 hijos por mujer y con primaria completa 3.2.

Cuando los niveles de escolaridad aumentan ocurre una reducción inmediata de la paridez de las mujeres debido, entre otras cosas, a la dedicación a los estudios y, por supuesto, al mayor nivel de educación alcanzado.

PROMEDIO DE HIJOS DE LAS MUJERES DE 15 A 49 AÑOS, SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN: AÑO 1990

Nivel de instrucción	Promedio de hijos por mujer
Sin grado aprobado	5.8
Primaria incompleta	4.9
Primaria completa	3.2
Secundaria incompleta	1.9
Secundaria completa	1.6
Universidad 1-3 años	1.3
Universidad 4 o más años	1.5
Post-grado	1.8
Vocacional	2.6

De esta forma, el promedio de hijos por mujer desciende a medida que la mujer adquiere niveles más altos de educación; tal es el caso de las que terminan el nivel secundario, cuyo promedio baja a cerca de 2 hijos por mujer, siendo el mismo menor cuando llegan a tienen estudios universitarios.

Las estadísticas continuas advierten esta situación en el país, ya que el 80 por ciento de los nacimientos registrados anualmente son de madres con niveles de instrucción inferior a la educación secundaria.

NACIMIENTOS VIVOS, POR NIVEL EDUCATIVO DE LA MADRE: AÑOS 1991-96

Año	Nacimientos vivos				
	Total	Nivel educativo de la madre (1)			
		Sin educación	Primaria	Secundaria	Universitaria
1991	60,080	21,263	24,014	6,072	2,544
1992	59,905	21,308	24,773	6,146	2,748
1993	59,191	20,944	25,180	5,759	2,679
1994	59,947	21,365	26,054	6,401	3,126
1995	61,939	21,799	27,853	6,965	3,038
1996	63,401	20,789	29,948	7,190	2,453

(1) Excluye los no especificados

III. MORTALIDAD

Bajo la denominación de Mortalidad se estudia "la acción de la muerte sobre la población". La mortalidad es una de las variables del cambio demográfico y el indicador más usual es la tasa de mortalidad, cuyo objetivo es medir la frecuencia con que ocurren las defunciones en una población.

La mortalidad es diferencial por sexo, edad y área geográfica. Partiendo de esta característica, en este capítulo se analizará el comportamiento de la misma según el sexo de las personas, tomando en consideración el área geográfica de residencia, la edad y las principales causas de muerte.

Las estadísticas básicas utilizadas provienen de las estadísticas de registros vitales y se han tomado datos de los años 1975, 1985 y 1995 para fines comparativos. El análisis incluye datos para el total de la República y para las áreas urbana y rural.

1. Magnitud de la mortalidad

El estudio de la mortalidad según género implica no sólo buscar las diferencias en la magnitud de la mortalidad entre hombres y mujeres, sino también identificar cuáles son las principales causas de muerte que caracterizan a cada uno de ellos, puesto que éstas pueden ser motivadas por la actividad que ejerce cada sexo y según el contexto social en que se desarrollan dichas actividades; además, es importante observar sus variaciones con respecto al tiempo.

Tomando como referencia lo transcurrido en el período 1975-95, se observa que la magnitud de la mortalidad ha disminuido tanto para hombres como para mujeres, siendo una característica el aumento de la sobremortalidad masculina.

Lo anterior se aprecia al analizar el índice de masculinidad de las defunciones totales, el cual pasa de 124.5 defunciones de hombres por cada 100 de mujeres, a 151.5 en el período en referencia.

TASAS DE MORTALIDAD DE LA POBLACIÓN TOTAL DE LA REPÚBLICA, SEGÚN ÁREA Y SEXO: AÑOS 1975, 1985 Y 1995

Área y sexo	Años		
	1975	1985	1995
TOTAL	**5.2**	**4.1**	**4.2**
Hombres	6.0	4.6	5.0
Mujeres	4.7	3.6	3.4
Urbana	5.0	4.2	4.6
Hombres	5.6	4.9	5.6
Mujeres	4.4	3.5	3.6
Rural	5.4	4.1	3.7
Hombres	5.8	4.4	4.4
Mujeres	5.0	3.7	3.0

2. Mortalidad según área de residencia de la población

En relación al contexto social en este caso, analizando las defunciones por área urbana y rural, se advierte que el comportamiento de dichas defunciones difieren en magnitud entre áreas e igualmente entre sexos.

La disminución de la mortalidad observada en estos 20 años, ha sido más acentuada en el área rural, siendo menor en la mujer que en el hombre.

En el área urbana, debido al cambio en la estructura por edades, la cual tiende al envejecimiento, se ha observado un aumento en la tasa bruta de mortalidad. Entre 1985 y 1995 la misma pasó de 4.2 por cada 1,000 personas, a 4.6. Sin embargo, este ligero aumento no es igual entre sexos, pues en los hombres ha sido más significativo que en las mujeres, ya que en ellas la tasa se ha mantenido casi igual en los extremos de este período.

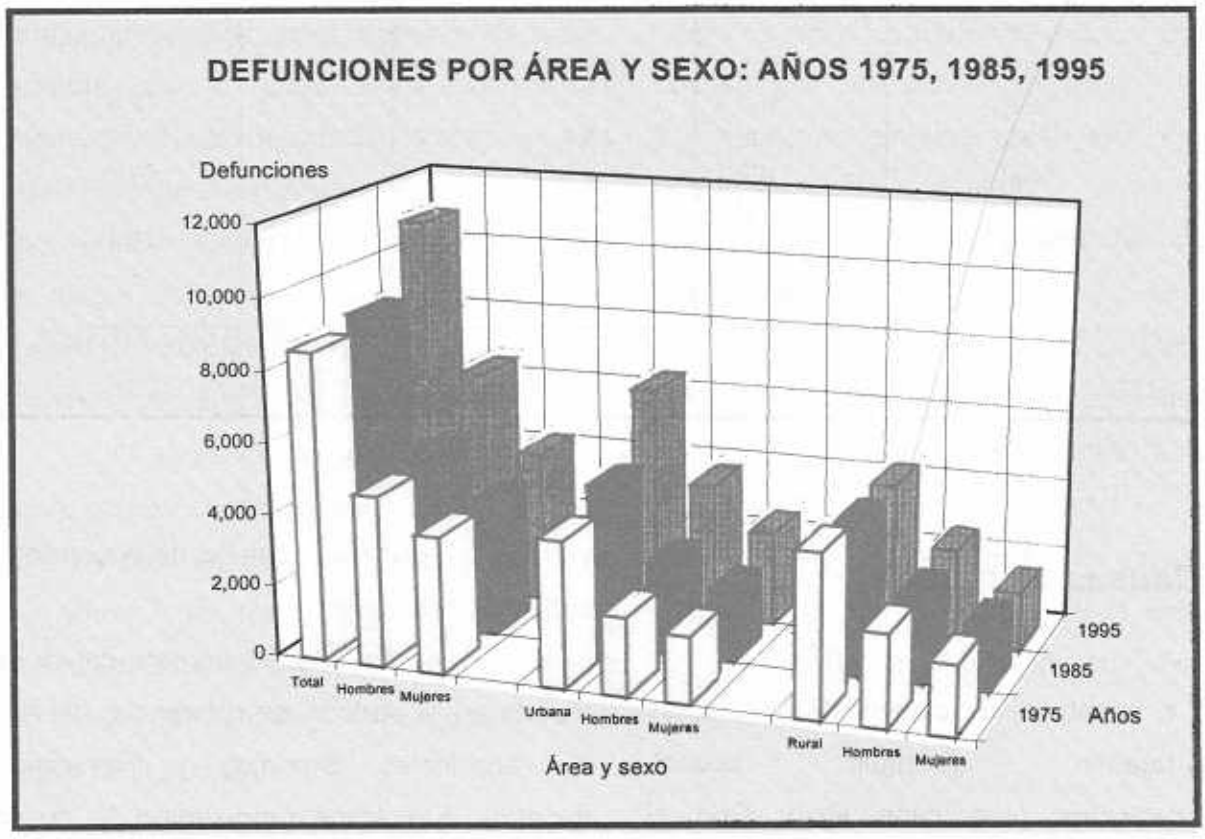

3. Esperanza de vida al nacer

La inferior o más baja mortalidad femenina en menores de un año se traduce en que las mujeres tengan una mayor esperanza de vida que los hombres, la cual es de aproximadamente 4 años más alta al nacer. No obstante, investigaciones en este campo indican que al inicio de la vida existe en las mujeres una ventaja biológica sobre los hombres, puesto que además de nacer más hombres que mujeres, pasado el nacimiento la mujer adquiere una mayor fortaleza ante las eventuales enfermedades y riesgos que padecen en todos los grupos de edad.

INDICE DE MASCULINIDAD, MORTALIDAD INFANTIL Y ESPERANZA DE VIDA AL NACER: PERÍODO 1975-2010

Año	Índice de Masculinidad	Mortalidad Infantil		Esperanza de vida (en años)	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1975	103.9	35.5	27.0	-	-
1980	103.4	-	-	68.3	72.6
1985	103.1	23.4	20.4	-	-
1990	102.7	-	-	69.8	74.7
1995	102.3	18.6	15.2	-	-
1995-2000	-	-	-	71.8	76.4
2005-10	-	-	-	73.3	78.1

4. Causas de muerte

En cuanto a las causas de muerte, se pueden distinguir causas prevalecientes para cada sexo. Con el transcurso del tiempo la magnitud de la mortalidad en cada una de estas causas ha variado, así como su posición de importancia según su incidencia.

En los hombres la primera causa de muerte en el período de referencia, ha sido los Accidentes, Suicidios y Homicidios, mientras que éstos representan la cuarta causa para las mujeres en 1995. La misma está asociada con la actividad que realiza

cada uno de los géneros y como el hombre desarrolla más actividades que implican riesgo a su vida, aumenta su probabilidad de muerte por causas violentas.

Para las mujeres la primera causa de muerte son los Tumores Malignos, los que se asocian con la edad de las personas y cuya incidencia aumenta al envejecer la población. Éstos se acentúan más en las mujeres por su mayor longevidad y su mayor representación en las edades avanzadas (más de 60 años de edad).

El estudio de la mortalidad en distintos períodos, según causas de muerte, permite distinguir cambios en los patrones de dichas causas. A esto se le ha denominado "transición epidemiológica", y se describe como el "proceso dinámico en el cual las pautas de salud y enfermedad de una sociedad evolucionan en respuesta a los cambios demográficos, socioeconómicos, tecnológicos, culturales y biológicos"[1]

Al representar gráficamente las 5 principales causas de muerte para distintos años y para hombres y mujeres se observa, en primer lugar, que el orden de importancia de las causas dado por su magnitud cambia a través del tiempo y en dependencia del sexo de la persona.

Así se tiene que en el año 1975 en las mujeres aparece la Neumonía y las enfermedades de origen diarréico como la quinta y cuarta causas de muerte, respectivamente; sin embargo, 10 años después ambas pierden importancia y no aparecen entre las principales causas de muerte.

Al perder supremacía estas enfermedades, entran otras a formar parte de este grupo, como lo son los Accidentes, Suicidios y Homicidios. En 1985 estas representaban la quinta causa de mortalidad femenina y en 1995 se ubican en la posición número cuatro, correspondiéndole una tasa de 22.2 por cada cien mil mujeres.

Otras causas como los Tumores Malignos se han mantenido en la primera posición durante el período de estudio, mostrando un aumento en su importancia relativa a través del tiempo. En 1975 éstos presentaban una tasa de 49.4 por cada cien mil mujeres; no obstante, en 1985 esta tasa sube a 50.2 y en 1995 se eleva a 52.7 por cada cien mil mujeres, lo cual está relacionado con el cambio de la estructura por edad de la población, que tiende a envejecer.

[1] Impacto de las Tendencias Demográficas Sobre los Sectores Sociales de América Latina, CEPAL, CELADE, BID, Chile, 1996.

CINCO PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTES

MUJERES **HOMBRES**

AÑO 1975

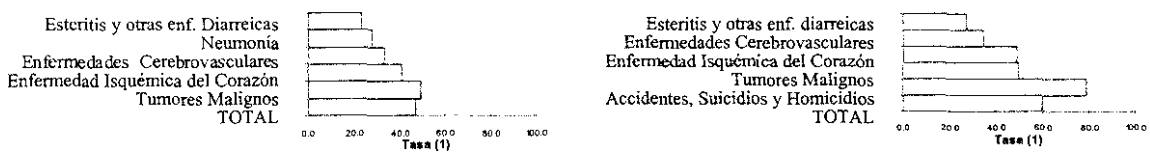

AÑO 1985

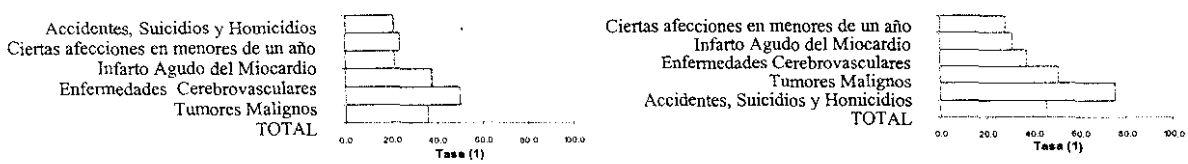

AÑO 1995

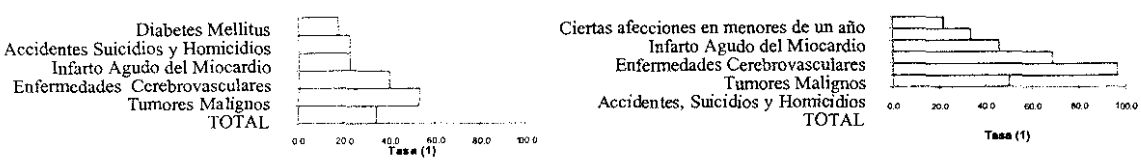

(1) Tasa por 100,000 habitantes, en base a la estimación de la población al 1° de julio del año respectivo.

En los hombres ocurre un fenómeno similar pero con ciertas diferencias relacionadas con el tipo de causa imperante, ya que en los hombres la primera causa de muerte son las Causas Violentas, tal como se ha descrito.

En general, las causas de muertes fácilmente evitables relacionadas con la higiene y de tipo transmisibles vinculadas con las edades infantiles, van perdiendo importancia en ambos grupos poblacionales, dando paso a otras relacionadas con el cambio de la estructura de edad y con la actividad de las personas, en donde las muertes por causas degenerativas y por causas provocadas adquieren mayor importancia en la población adulta.

IV. MIGRACIÓN

En su concepción más simple, el término migración se refiere al desplazamiento con cambio de residencia habitual o permanente de los individuos desde un lugar de origen o de salida, a un lugar de destino o lugar de llegada, durante un intervalo o período definido de tiempo (en años) y que implica atravesar los límites de un país o de una división política administrativa dentro de un país. Cuando se da el cruce dentro de la división geográfica del país se está frente a una migración interna; en cambio, cuando se atraviesan los límites fronterizos del país se refiere a una migración de carácter internacional. En el presente estudio se hará énfasis en el análisis de la migración interna, limitándola a la migración interprovincial.

El objetivo central de este capítulo es determinar cuáles son los patrones migratorios de la población según sexo. Para esto se abordarán una serie de indicadores socioeconómicos de las provincias receptoras y expulsoras de población. Se plantea, además, un conjunto de factores que motivan a la población de uno u otro sexo a tomar la decisión de migrar hacia determinada provincia.

El estudio de la migración internacional se circunscribe al análisis de los saldos migratorios por sexo y grandes grupos de edad derivados del Censo de 1990.

1. Migración interna acumulada

Los datos de migración interna se disponen para la migración 5 años antes del Censo de 1990 y la migración acumulada o de toda la vida. Esta última se obtiene del cruce de las preguntas, lugar de nacimiento y lugar de residencia en 1990 y proporciona elementos importantes en cuanto a la magnitud y las tendencias migratorias. De esta manera se detectan los hombres y mujeres residentes de cada provincia, que en algún momento de su vida abandonaron su lugar de origen.

MIGRACIÓN INTERNA NETA SEGÚN PROVINCIA Y SEXO: CENSO DE 1990
(Migración de toda la vida)

Sexo y provincia	Migrantes interprovinciales						
	Residentes en 1990	Inmigrantes		Población nativa	Emigrantes		Migración neta
		Número	Porcentaje		Número	Porcentaje	
HOMBRES	**1,137,898**	**210,286**	**18.5**	**1,137,898**	**210,286**	**18.5**	**0**
Bocas del Toro	48,239	7,159	14.8	48,363	7,283	15.1	-124
Coclé	89,528	10,320	11.5	107,627	28,419	26.4	-18,099
Colón	81,557	17,039	20.9	78,483	13,965	17.8	3,074
Chiriquí	187,162	9,955	5.3	212,234	35,027	16.5	-25,072
Darién	22,376	7,670	34.3	25,038	10,332	41.3	-2,662
Herrera	47,381	4,859	10.3	61,309	18,787	30.6	-13,928
Los Santos	39,450	3,544	9.0	62,536	26,630	42.6	-23,086
Panamá	498,457	140,207	28.1	383,064	24,814	6.5	115,393
Veraguas	107,948	9,108	8.4	137,485	38,645	28.1	-29,537
Comarca de San Blas	15,800	425	2.7	21,759	6,384	29.3	-5,959
MUJERES	**1,116,982**	**227,657**	**20.4**	**1,116,982**	**227,657**	**20.4**	**0**
Bocas del Toro	43,349	5,255	12.1	45,272	7,178	15.9	-1,923
Coclé	82,126	10,500	12.8	106,226	34,600	32.6	-24,100
Colón	79,293	15,965	20.1	76,957	13,629	17.7	2,336
Chiriquí	178,828	8,863	5.0	206,355	36,390	17.6	-27,527
Darién	18,573	5,084	27.4	24,798	11,309	45.6	-6,225
Herrera	45,536	5,838	12.8	60,151	20,453	34.0	-14,615
Los Santos	37,119	3,944	10.6	61,998	28,823	46.5	-24,879
Panamá	519,961	164,470	31.6	377,570	22,079	5.8	142,391
Veraguas	94,650	7,373	7.8	136,112	48,835	35.9	-41,462
Comarca de San Blas	17,547	365	2.1	21,543	4,361	20.2	-3,996

Cabe destacar, que los movimientos migratorios en su mayor parte han sido motivados por la necesidad de mejorar las expectativas de sobrevivencia, relacionados con las condiciones sociales, económicas y de tipo educativas, entre otras.

El cuadro previamente presentado muestra que en 1990 del total de la población masculina el 18.5 por ciento residían en un lugar distinto al de su nacimiento, mientras que esta proporción era mayor en las mujeres, con 20.4 por ciento.

Las provincias que se han caracterizado por ser altamente expulsoras de población son Los Santos, Darién, Herrera, Veraguas, Coclé y la Comarca de San Blas, mostrando una mayor tendencia a la emigración la población femenina que la masculina, con excepción de la Comarca de San Blas. Cabe señalar, que la mayor diferencia en la migración por sexo predomina en las mujeres de las provincias de Veraguas y Coclé.

En cuanto a las provincias receptoras de población o de inmigrantes, se destaca la Provincia de Panamá con el 70 por ciento del total de los migrantes del país. Los hombres inmigrantes en esta provincia representan el 28.1 por ciento, mientras las mujeres el 31.6 por ciento; otra provincia receptora, pero en menor proporción es Colón. Entre las dos corrientes migratorias el porcentaje de emigrantes es mayor que los inmigrantes, generándose saldos netos negativos en casi todas las provincias, con excepción de Panamá y Colón: es decir, que prácticamente la Provincia de Panamá absorbe todos los emigrantes del resto de las provincias, constituyéndose en la de mayor atracción de población. Las cifras señalan que de cada cuatro personas residentes en la Provincia de Panamá, una es nacida en otra provincia.

El cuadro que contiene la distribución porcentual de la población inmigrante y emigrante muestra las corrientes migratorias tanto de los hombres como de las mujeres, mientras que el índice de masculinidad muestra la preferencia del desplazamiento por sexo.

En este sentido, se tiene que la Provincia de Bocas del Toro ofrece mayores alternativas a la mano de obra masculina si se toma en cuenta que el 57.7 por ciento del total de los inmigrantes son hombres; esta diferencia se nota en el índice de masculinidad "inmigratorio" de 136 hombres por cada 100 mujeres, que se debe en gran medida a que la mayor parte de la actividad económica se deriva del sector primario, en particular del cultivo, la producción y la exportación del banano.

DISTRIBUCIÓN POR SEXO DE LOS INMIGRANTES Y EMIGRANTES E INDICE DE MASCULINIDAD, SEGÚN PROVINCIA: CENSO DE 1990

Provincia	Inmigrantes		Índice de Masculinidad	Emigrantes		Índice de Masculinidad
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
TOTAL	**48.0**	**52.0**	**92.4**	**48.0**	**52.0**	**92.4**
Bocas del Toro	57.7	42.3	136.2	50.4	49.6	101.5
Coclé	49.6	50.4	98.3	45.1	54.9	82.1
Colón	51.6	48.4	106.7	50.6	49.4	102.5
Chiriquí	52.9	47.1	112.3	49.0	51.0	96.3
Darién	60.1	39.9	150.9	47.7	52.3	91.4
Herrera	45.4	54.6	83.2	47.9	52.1	91.9
Los Santos	47.3	52.7	89.9	48.0	52.0	92.4
Panamá	46.0	54.0	85.2	52.9	47.1	112.4
Veraguas	55.3	44.7	123.5	44.2	55.8	79.1
Comarca de San Blas	53.8	46.2	116.4	59.4	40.6	146.4

Otra provincia con características socioeconómicas muy parecidas a la de Bocas del Toro es Darién, con un potencial en recursos naturales atractivos para la mano de obra masculina para desarrollar labores agrícolas. En las últimas dos décadas ha recibido una gran influencia de inmigrantes provenientes del área rural de la región central del país y de la Provincia de Chiriquí. El 60 por ciento de los inmigrantes a la Provincia de Darién son hombres, mientras que el 40 por ciento son mujeres, por lo cual el índice de masculinidad "inmigratorio" es de 150 hombres por cada 100 mujeres, corroborando el grado de atracción de la población masculina hacia esta provincia. Por otro lado, se tiene a la Provincia de Panamá como la gran receptora de población y donde se concentran la mayor parte de las actividades administrativas y económicas del país, así como también las infraestructuras de servicio, de salud, de centros educativos, de comercios e industrias, atrayendo cada año un volumen considerable de personas provenientes del interior del país con la expectativa de mejorar su nivel de vida. Sin embargo, estos movimientos de población no planificados han generado aumentos en las

Los cruces derivados de la pregunta sobre la provincia de residencia en 1985 y en 1990, permiten captar la intensidad del movimiento tanto en la provincia de origen como en la de destino.

El cuadro anterior muestra el movimiento interprovincial entre 1985 y 1990, período en que se desplazaron alrededor de 89,000 personas, de las cuales los hombres representaban el 4.2 por ciento de la población total masculina y las mujeres el 4.6 por ciento del total femenino.

Las tendencias migratorias en este quinquenio reflejan el mismo comportamiento de la migración interna de toda la vida, siendo las provincias de Bocas del Toro, Darién y Panamá las únicas que presentan saldos migratorios positivos; el resto de las provincias mantienen el mismo patrón de expulsoras de población.

SALDO MIGRATORIO INTERNO POR SEXO, SEGÚN PROVINCIA: CENSOS DE 1970,1980 Y 1990

Provincia	Saldo migratorio					
	1965-70		1975-80		1985-90	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Bocas del Toro	2,130	629	-511	-736	189	131
Coclé	-2,541	-3,249	-1,728	-2,550	-796	-2,040
Colón	-411	-389	-1,499	-1,339	-947	-1,204
Chiriquí	-5,878	-4,956	-1,401	-1,972	-1,308	-2,249
Darién	-1,631	-1,584	74	-283	384	-318
Herrera	-1,855	-1,905	-1,130	-1,290	-767	-924
Los Santos	-3,185	-3,310	-2,278	-2,383	-493	-699
Panamá	17,492	20,356	11,050	13,929	6,094	11,384
Veraguas	-4,121	-5,592	-2,577	-3,376	-2,356	-4,081

NOTA: Para efecto de comparabilidad se incluye en la Provincia de Colón a la

Respecto a los emigrantes, el Censo de 1990 reveló que entre 1985-90 salieron 14,237 personas, de las cuales el 90 por ciento lo hizo hacia algún país de América, el 6 por ciento hacia Europa y el resto hacia otros países del mundo; entre los emigrantes la mayor proporción salió hacia los Estados Unidos.

SALDO MIGRATORIO INTERNACIONAL, SEGÚN SEXO Y GRANDES GRUPOS DE EDAD: PERÍODO 1985-90

Sexo y grupos de edad (años)	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo migratorio
Hombres	**10,120**	**6,217**	**3,903**
Menos de 15	1,439	704	735
15 – 24	2,183	2,726	-543
25 – 34	3,516	1,727	1,789
35 – 44	1,813	609	1,204
45 – 54	720	262	458
55 y más	449	189	260
Mujeres	**8,892**	**8,020**	**872**
Menos de 15	1,264	708	556
15 – 24	2,033	3,440	-1,407
25 – 34	3,091	2,435	656
35 – 44	1,367	728	639
45 – 54	551	319	232
55 y más	586	390	196

Nota: Excluye los no declarados.

El cuadro anterior señala que del total de emigrantes el 43 por ciento son hombres y el 57 por ciento son mujeres. Además, presenta un saldo migratorio positivo de 4,775 personas, lo que significa que entraron más personas al país de las que salieron, donde el 82 por ciento son hombres y el 18 por ciento mujeres.

Según la estructura por edad, la mayor parte de la migración se concentra en las edades comprendidas entre los 15 y 44 años, sobresaliendo los grupos 25 a 34 y 35 a 44 años.

V. ESTADO CONYUGAL

Un aspecto interesante que complementa el comportamiento de la población en cuanto a su dinámica sociodemográfica lo constituye el estado conyugal de sus integrantes. La forma como se distribuyen las diferentes relaciones entre parejas nos brinda un panorama de la situación presente y futura del crecimiento de la población, por la influencia que ejerce, sobretodo, en la fecundidad debido principalmente a los patrones establecidos.

El estado conyugal de la población se aborda desde distintos ángulos tratando de resaltar las diferencias que se dan en grandes grupos de población, tales como las que se originan entre los residentes de las áreas urbana y rural con la edad de las parejas, según la duración de las uniones conyugales y, como es el objeto de este estudio, entre sexos.

1. Estado conyugal

El estado conyugal corresponde a la situación en que se encuentra los hombres y las mujeres y la manera en que la población va formando uno de sus núcleos fundamentales, en el cual se adquieren deberes y obligaciones ante la sociedad.

Entre los hombres y las mujeres de 15 años y más de edad de Panamá sobresale la unión libre y el matrimonio, como principales vínculos entre parejas.

ESTADO CONYUGAL DE LA POBLACIÓN DE LA REPÚBLICA: AÑO 1990

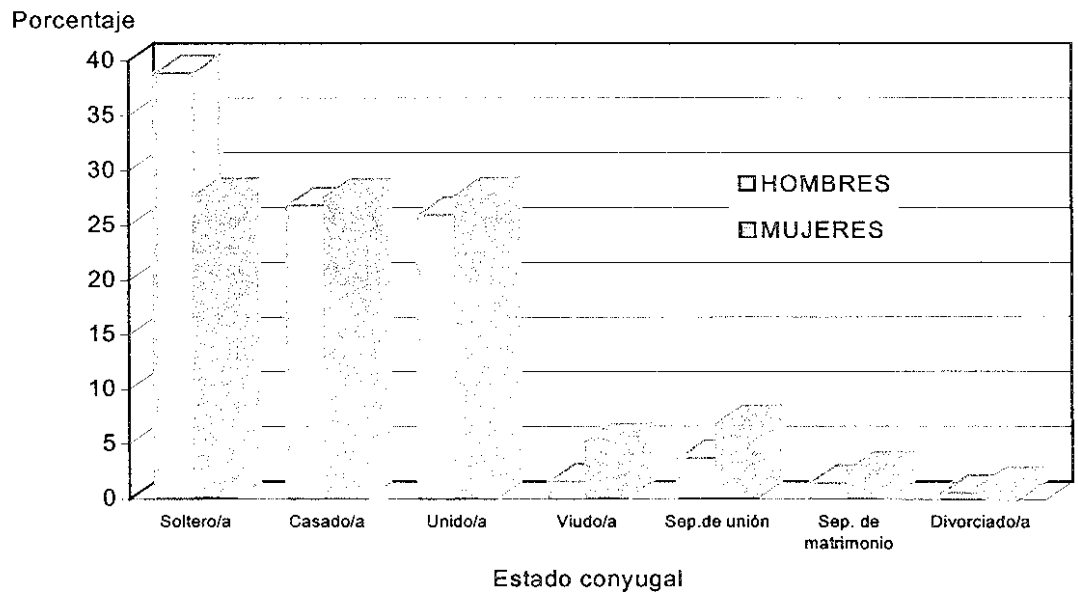

El Censo de 1990 suministró información sobre el estado conyugal de la población del país y el mismo muestra que alrededor de los 15 años de edad es cuando se inician las uniones conyugales en nuestro país. En este recuento, el 39 por ciento de los hombres se declaró soltero, mientras que en esta condición estaba un 28 por ciento de las mujeres, lo que demuestra la entrada de la mujer al matrimonio con una mayor frecuencia que el hombre. De las parejas de 15 años y más de edad que se declaró unido

o casado al momento del censo, el 66 por ciento son hombres y el 56 por ciento mujeres.

En el país los distintos estados conyugales en que se distribuye la población registran leves cambios con el pasar de los años, en los que la proporción de personas casadas o unidas disminuye suavemente, mientras que se mantiene el peso relativo de los solteros y los restantes estados conyugales varían principalmente por la diferencia que aportan las mujeres separadas de unión o matrimonio.

2. Estado conyugal por área

La formación de parejas, que normalmente culmina en un matrimonio o una unión, tiene diferentes comportamientos tanto en las áreas urbana y rural en las que se divide el país, como en los hombres y mujeres.

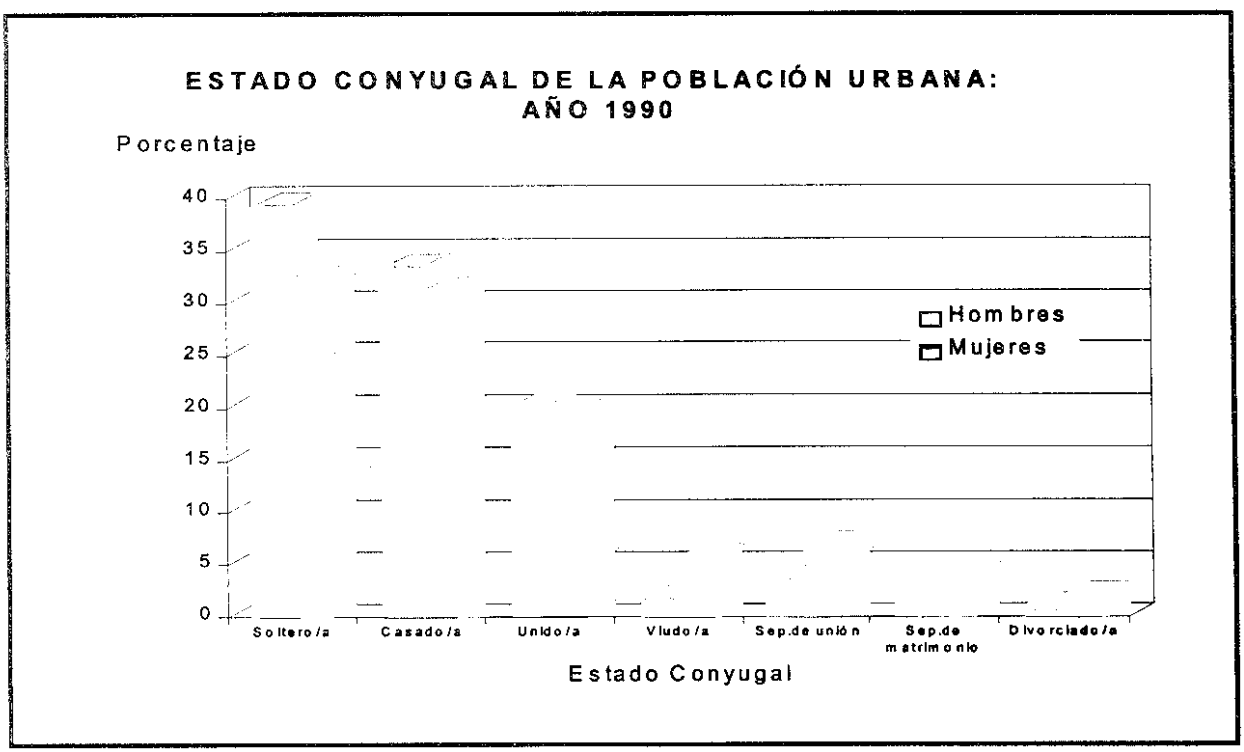

En ambas áreas los hombres solteros representan el 39 por ciento de la población de 15 años y más de edad, mientras que las mujeres en estado de soltería son el 32 por ciento en el área urbana y el 21.4 por ciento en el área rural.

Los hombres y mujeres casados o unidos en el área urbana tienen una proporción de 53.4 y 50.1 un tanto similar; sin embargo, en el área rural existe una notable diferencia dado que los hombres en esa condición alcanzan el 50.8 por ciento y las mujeres abarcan el 64 por ciento lo cual denota una diferencia de casi 13 puntos porcentuales.

Cabe resaltar que las mujeres unidas tienen una mayor proporción que las casadas en el área rural. Tales indicios dejan entrever que las mujeres en esta área acceden con mayor afluencia a una unión libre con su pareja y se inclinan con más frecuencia a la formación de núcleos familiares sin la formalización legal de su unión conyugal.

ESTADO CONYUGAL DE LA POBLACIÓN RURAL: AÑO 1990

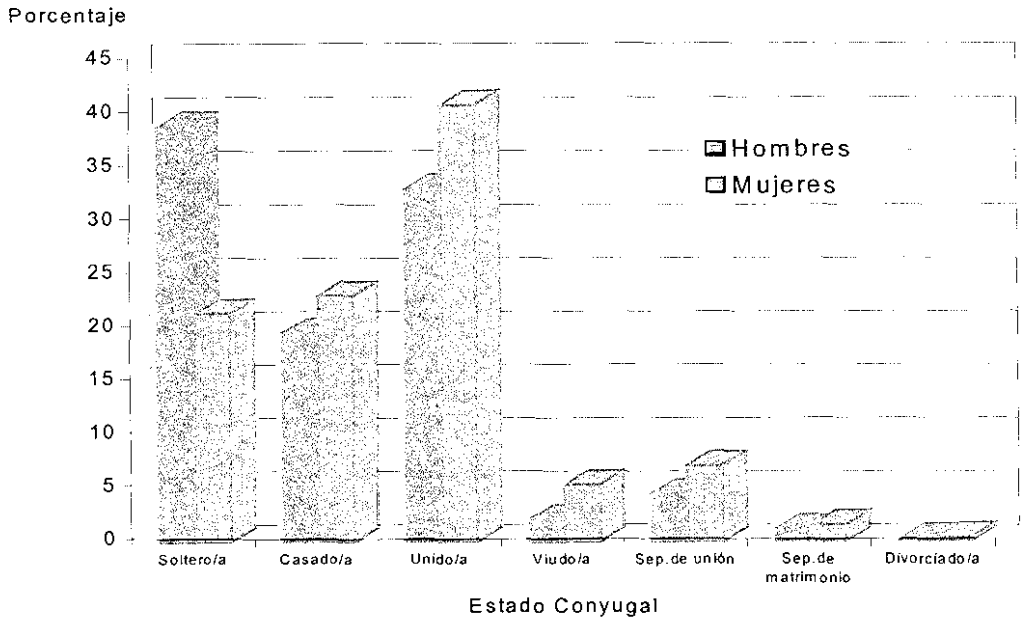

Los restantes estados conyugales guardan una cierta similitud en ambas áreas y entre hombres y mujeres; una mayor proporción de viudas, debido a la más alta mortalidad de hombres; y también de separadas de unión o matrimonio y divorciadas, hallándose una diferencia mayor en el área urbana.

3. Estado conyugal por edad

Una de las formas de ampliar la visión del estado conyugal de acuerdo a su distribución por edad, es la de dividir la población en dos grandes grupos: los solteros y los no solteros, siendo éstos últimos las personas que en algún momento de su vida estuvieron ligados a otra persona por vínculos de matrimonio o unión.

Este punto de análisis puede utilizarse en nuestro país debido a que la nupcialidad mantiene un comportamiento prácticamente constante a través del tiempo.

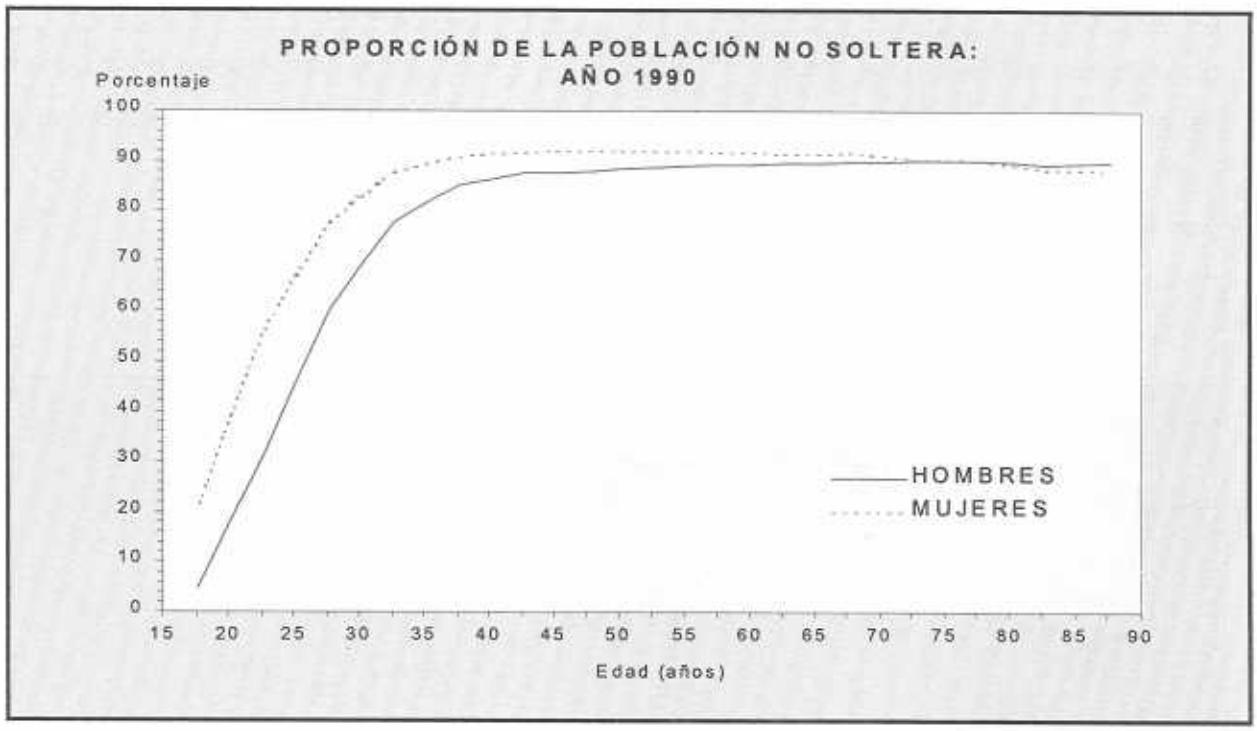

De acuerdo a la edad 15-19 años, sólo el 4.7 por ciento de los hombres habían tenido algún tipo de unión, mientras que en las mujeres esta cifra era de 21.4 por ciento. En el grupo 20-24 años la proporción se eleva a 30.9 en los hombres y a 55.9 en las mujeres. Esta situación pone de manifiesto que el ingreso de las mujeres al matrimonio o a la unión consensual lo hacen a una edad más temprana que los hombres.

Este comportamiento se mantiene en los tramos de edades menores de 50 años, notándose que las proporciones son mayores al alcanzar los 50 años los hombres y en

alrededor de los 40 años en las mujeres. Esto indica que en la nupcialidad las mujeres se inician y terminan a una edad más temprana que los hombres.

En ese mismo punto se aprecia que los niveles más altos de nupcialidad lo adquieren las mujeres, las cuales alcanzan un 92 por ciento de no solteras, mientras que los hombres llegan a un 90 por ciento. Estas proporciones subrayan que el complemento, es decir, alrededor del 8 por ciento de las mujeres y el 10 por ciento de los hombres, permanece en un aparente celibato a lo largo de sus años de vida.

4. Nupcialidad

Al estado conyugal general de la población se añade un elemento importante, el cual influye en el crecimiento de las uniones legales en Panamá; nos referimos a los matrimonios, que en estos últimos 10 años se han mantenido en una cifra anual que fluctúa entre 10,000 y 14,000. Alrededor de las dos terceras partes de estos matrimonios son de residentes en el área urbana.

MATRIMONIOS EN LA REPÚBLICA, POR ÁREA: AÑOS 1986-96

Año	Lugar de residencia del hombre		
	República	Área	
		Urbana	Rural
1986	12,104	8,207	3,897
1987	11,188	7,599	3,589
1988	11,060	7,348	3,712
1989	11,173	6,859	4,314
1990	12,117	7,934	4,183
1991	11,714	7,678	4,036
1992	12,547	9,177	3,370
1993	13,744	10,137	3,607
1994	13,523	9,922	3,601
1995	8,841	6,161	2,680
1996	10,206	7,188	3,018

Las tasas de nupcialidad registraban un promedio de 5 matrimonios por cada 1,000 habitantes en 1986 a nivel nacional, produciéndose un leve descenso al año 1996 cuando el promedio se fijó en 4 por mil.

En el área urbana la tasa ha tenido fluctuaciones en el período 1986-96, con una marcada tendencia al descenso en los últimos años, la que en cifras varió de 6 a 5 matrimonios por cada 1,000 residentes en esa área; no obstante, la caída mayor se produjo en el área rural, cuando la tasa pasó de 5 a 3 en ese mismo lapso de tiempo.

TASAS DE NUPCIALIDAD, POR ÁREA: AÑOS 1986-1996

Año	Tasa por 1,000 habitantes		
	República	Área	
		Urbana	Rural
1986	5.7	7.2	5.4
1987	5.2	6.4	4.9
1988	5.0	6.1	4.8
1989	5.0	5.5	5.8
1990	5.3	6.2	5.0
1991	5.0	5.9	4.0
1992	5.4	6.8	3.4
1993	5.8	7.3	3.7
1994	5.6	7.0	3.6
1995	3.6	4.3	2.6
1996	4.1	4.9	2.9

5. Nupcialidad por edad

La nupcialidad es una de las variantes del estado conyugal de la población, en ella se distinguen algunas diferencias en cuanto a la edad de los contrayentes, aspecto que se observa en la edad mediana al casarse los hombres y mujeres.

En efecto, a nivel de República la edad mediana al casarse es de 29.1 años para los hombres y 26.6 las mujeres, corroborando el hecho de que las mujeres se casan a edades más tempranas.

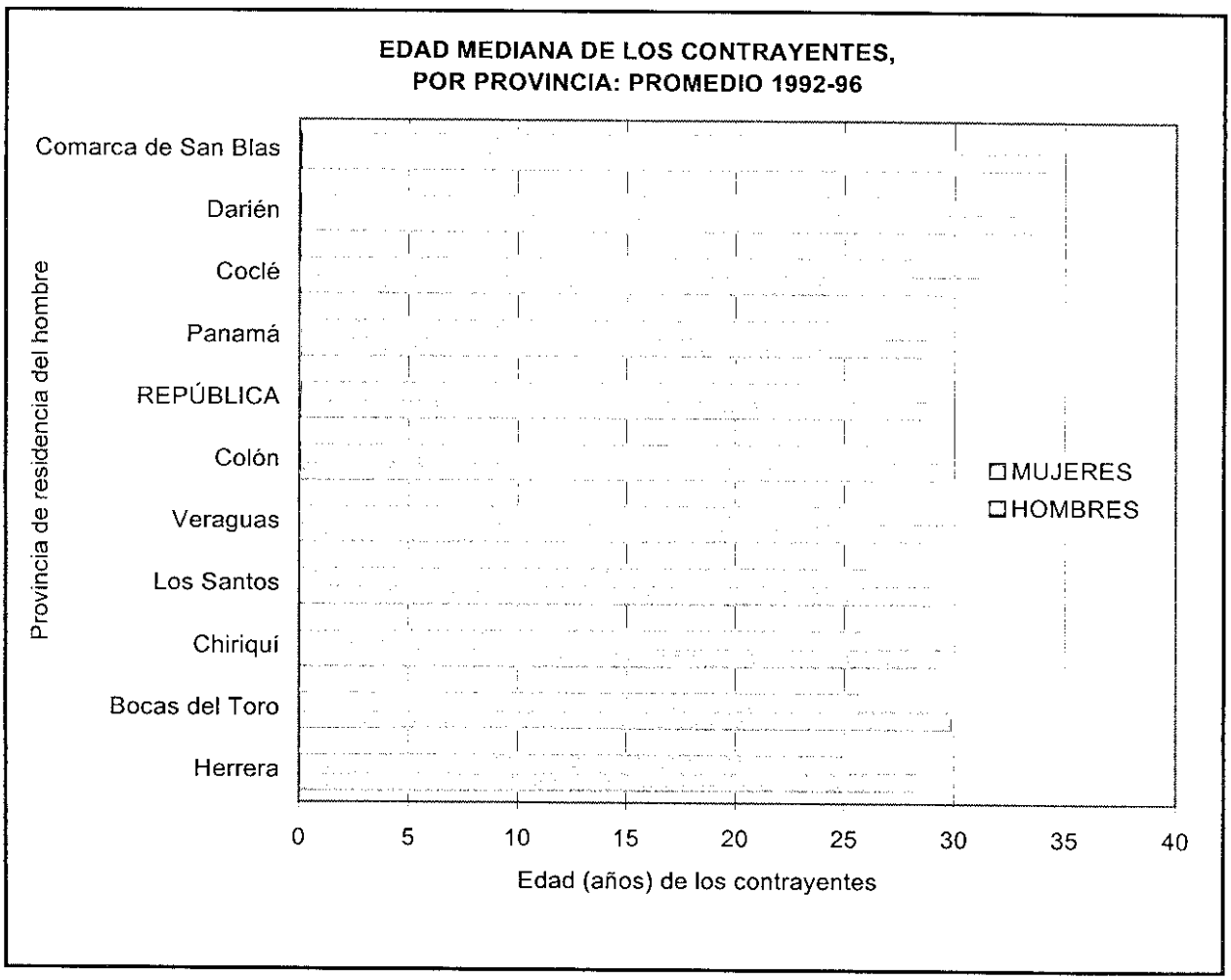

A nivel provincial y comarcal sobresalen los hombres con una edad mediana más alta al momento de contraer matrimonio. Tal es el caso de la Comarca de San Blas, en la cual la edad mediana al casarse es de 34.8 y 29.4 años para hombres y mujeres, respectivamente, seguida de la Provincia de Darién con 33.6 y 29.1 años, en ese mismo orden. La edad mediana más baja se registró en la Provincia

de Herrera, en donde los hombres llegan al matrimonio a los 28.2 años de edad y las mujeres a los 24.9 años.

EDAD MEDIANA DE LOS CONTRAYENTES, POR SEXO, SEGÚN PROVINCIA DE RESIDENCIA DEL HOMBRE: PROMEDIO DE LOS AÑOS 1992-96

Provincia de residencia del hombre	Edad mediana de los contrayentes (promedio 1992-96)	
	Hombres	Mujeres
TOTAL	**29.1**	**26.6**
Bocas del Toro	29.8	25.6
Coclé	31.5	28.0
Colón	29.4	26.5
Chiriquí	29.5	25.9
Darién	33.6	29.1
Herrera	28.2	24.9
Los Santos	29.0	26.0
Panamá	28.9	26.7
Veraguas	29.6	26.3
Comarca de San Blas	34.8	29.4

6. Divorcialidad

Los registros de divorcios se mantienen en una cifra cuyo rango osciló entre los 1,400 y 2,200 en los años 1986-96. De éstos un 85 por ciento corresponden a parejas residentes en áreas urbanas, lo que refleja una menor disolución de las uniones legales en el área rural del país.

Este aspecto hace variar en menor grado el estado conyugal de la población de la República y se mantiene constante su influencia sobre el crecimiento de dichas uniones legales.

DIVORCIOS EN LA REPÚBLICA, POR ÁREA: AÑOS 1986-96

Año	Lugar de residencia del hombre		
	República	Área	
		Urbana	Rural
1986	1,447	1,244	203
1987	1,505	1,298	207
1988	1,731	1,385	346
1989	1,872	1,601	271
1990	1,721	1,440	281
1991	1,733	1,412	321
1992	1,947	1,662	285
1993	2,203	1,898	305
1994	2,140	1,814	326
1995	1,400	1,191	209
1996	1,556	1,326	230

La tendencia descendente de los divorcios en Panamá es sugerida por la tasa de divorcialidad, la cual pasó en el período 1986-96 de 6.9 a 6.2 divorcios por cada 1,000 habitantes. Vale mencionar que la misma ha tenido sus oscilaciones en ese período; sin embargo, ha mostrado un claro descenso.

A lo interno del país, si comparamos la división en áreas, tal magnitud se ve claramente distanciada, ya que la tasa urbana desciende de 10.8 a 9 por mil, mientras que en el área rural en sus extremos es de 2.1 y 2.2 por mil. La diferencia entre ambas implica que la frecuencia de los divorcios en el área urbana es 4 veces mayor que en el área rural.